

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA RECURSOS FEDERALES

CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-927004999-E8-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Aleida ouz Pérez

round MEMDONO HERDAUDEZ

EJERCICIO FISCAL: AÑO 2018

A CHARLES OF THE COLOR OF THE C

Beatriz Méndez de la Rosa Estado

Lantroloria () Logé Méndez Romreton

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Rauf Rosado Beltran

KICARDO OG DA GALL HOUND WN -

Soila Garcia Lopez

ANGEL A SOTO COPER







CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927004999-E8-2018 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Dirección General de Administración, en adelante Secretaría y en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 134 y las establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante Ley, artículos, 25, 26 fracción I; 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32 párrafos segundo y tercero y demás aplicables de la Ley; así como lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley, en adelante Reglamento, llevará a cabo la Licitación Pública Nacional No. LA-927004999-E8-2018, referente a la adquisición del material antes Indicado, derivado de las Solicitudes No. SO-ED-00229-18, SO-ED-00205-18, SO-ED-00206-18, SO-ED-00218-18, SO-ED-00184-18, SO-ED-00207-18, SO-ED-00215-18, solicitadas por las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, en términos de las siguientes:

#### BASES

Se convoca a las Personas Físicas o Morales de Nacionalidad Mexicana, cuya actividad preponderante u objeto social se vincule directamente con los bienes que se detallan en la misma, a participar en este procedimiento licitatorio, de conformidad con las bases, mediante la cual se establecen y norman los conceptos, requisitos y procedimientos administrativos que deberán ser observados, tanto por la convocante, como por los licitantes, desde el inicio hasta la conclusión del presente procedimiento de contratación.

## 1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES

1.1.- La presente convocatoria tiene por objeto la adquisición de los bienes abajo detallado, los recursos para esta licitación provienen de Recursos Federales Ramo 11, afectando los Proyectos y **Cuentas Presupuestales siguientes:** 

PROYECTOS	CUENTA PRESUPUESTAL	SOLICITUDES	ANEXOS	TOTAL DE PARTIDAS
EDN29		SO-ED-00229-18	A1	De la 1 a la 162
EDN32	21701 Materiales y suministros para planteles	SO-ED-00205-18	A2	1, 2 v 3
EDN36	educativos	SO-ED-00206-18	A3	1, 2, 3 v 4
EDN78		SO-ED-00218-18	A4	1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7
				1 1 1 1 1 1 1 1 1
EDN29	21702 Materiales y suministros para planteles	SO-ED-00184-18	A5	De la 1 a la 68
EDN31	educativos y bibliotecas	SO-ED-00207-18	A6	1, 2, 3, 4 y 5
EDN78	ecucativos y bibliotecas	SO-ED-00215-18	A7	1, 2, 3 v 4

1.2.- CALIDAD DE LOS BIENES. - Los licitantes deberán presentar a la convocante un escrito en papel membretado en el que se manifieste que los bienes que oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la ( convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.



















- . 1.3.- GRADO DE CONTENIDO NACIONAL. Los bienes ofertados deberán contar con el grado de contenido nacional que se establece en el artículo 28 fracción I de la Ley y las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como el Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen las reglas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
- 1.4.- TIEMPO DE ENTREGA. Los licitantes se comprometerán a entregar los bienes, en quince días hábiles a partir del fallo, lo cual manifestarán en su propuesta económica.
- 1.5- TRANSPORTE. La entrega será por cuenta y riesgo del licitante ganador.
- 1.6.- LUGAR Y DÍAS DE ENTREGA. Los bienes serán entregados en el Almacén General de la Secretaría de Educación, ubicado en lote 13, manzana 5, Calle Nitrógeno, Ciudad Industrial II, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86010. Los bienes solicitados deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento hasta el momento de su recepción. No se recibirán en caso de encontrarse en mal estado por causas imputables al proveedor.
- 1.7.- GARANTÍA DE LOS BIENES.- El periodo mínimo de garantía es de 6 (seis) meses a partir de la entrega del producto solicitado contra defecto, daño o vicios ocultos, comprometiéndose el licitante ganador a reponer los bienes en un plazo máximo de cinco días hábiles los cuales deberán ser de calidad y sin defecto; debiendo el licitante ganador de otorgar fianza expedida por Institución Mexicana legalmente autorizada para este efecto, por un importe equivalente al 20% del valor total del contrato adjudicado (con I.V.A. incluido) (ANEXO XIII), esta garantía será de cumplimiento y contra vicios ocultos y empezará a contar una vez entregados los bienes, a entera satisfacción del área requirente. Así también los participantes, presentarán un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX).

## 1.8.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El proveedor al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total que resulte, en el caso de que, al suministrar los bienes a la Secretaría, infrinja patentes, marcas o viole el registro de derechos de autor y será acreedora a la sanción prevista en el titulo doce capítulos uno y dos de la ley de la materia.

#### 1.9.- NORMAS OFICIALES.

El licitante deberá presentar copia simple de las normas oficiales siguientes:

NOM-050-SCFI-2004, "Información comercial-etiquetado general de productos".

NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, "Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes escolares".

NOM-009-SSA2-2013, "Promoción de la salud escolar"

Y escrito bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados cumplen con cada una de las Normas antes señaladas, (artículo 31 del Reglamento de la Ley).







## 2.- INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

### 2.1.- DE LA ADJUDICACIÓN

Se adjudicará <u>por Anexo</u>, las partidas al proveedor, que presenten las mejores condiciones para el Estado.

#### 2.2.- DE LOS LICITANTES

Podrán participar todas aquellas personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, que satisfaga los requisitos de la convocatoria, las bases, las especificaciones de la Licitación Pública y la normatividad respectiva, que sean proveedores cuyos bienes ofertados cuenten con el 65% de Grado de Contenido Nacional que se establece en las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como el Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen las reglas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, que manifiesten su interés en participar y que estén inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes y que, además, cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Así mismo, se hace del conocimiento de los licitantes, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 antepenúltimo párrafo de la Ley y 39 fracción III inciso f) de su Reglamento, sólo podrán presentar una sola proposición en este procedimiento, es decir, no se aceptará la presentación de "opciones" dentro de sus propuestas técnicas y económicas.

## 2.3.- MEDIO A UTILIZAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA

Se informa que el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, de acuerdo a los medios que se utilizarán para su realización, será PRESENCIAL, es decir, los participantes, entregarán sus propuestas en forma personal o por medio de su Representante, quienes presentarán sus proposiciones en forma documental y por escrito (debidamente requisitado), en sobre cerrado firmado y sellado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, en apego a lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción I de la Ley. De igual modo, los Actos de Junta de Aclaraciones y de Fallo se realizarán de manera PRESENCIAL, a los cuales podrán asistir los licitantes, sin perjuicio de que el Fallo se difundirá a través del Sistema COMPRANET 5.0, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley.

## 2.4.- FORMA DE ADQUIRIR LA CONVOCATORIA

La convocatoria se podrá obtener, sin costo alguno para los interesados, de conformidad con el artículo 30 de la Ley, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, COMPRANET 5.0, con dirección electrónica en Internet http://compranet.funcionpublica.gob.mx, así mismo, estará a disposición de los interesados para su consulta, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría ubicada en calle Héroes del 47 S/N entre Paseo Usumacinta y Avenida Gregorio Méndez, Colonia Gil y Sáenz antes El Águila, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86080 y en la dirección electrónica: <a href="http://www.setab.gob.mx">http://www.setab.gob.mx</a> y/o https://www.tabasco.gob.mx/se.

B

(D)









## 2.5.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA

Conocer el contenido de las presentes bases y cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la misma. No obstante, para participar en el Acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, los licitantes que deseen participar en el procedimiento, deberán presentar escrito en hoja membretada en original y dirigida a la M.D.F. RITA **CONTRERAS** MARTINEZ DE ESCOBAR, PRESIDENTE DEL ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, en el que expresen su interés de participar en la licitación en comento, por si o en representación de un tercero en termino de lo previsto en el artículo 48 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley. Manifestando los datos generales del interesado y en su caso, del representante, hasta el día 22 de agosto de 2018 a las 10:00 horas, el cual puede ser presentado personalmente en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en el domicilio señalado en el punto 2.4 de la presente convocatoria, y previo a la fecha y hora antes indicada en éste párrafo lo podrá hacer en un horario de Lunes a Viernes, de 10:00 a 15:00 horas, así como también enviarlas al correo electrónico de licitacioneseducacion@correo.setab.gob.mx, confirmando acuse de recibo del mismo. Lo anterior, en términos del artículo 45 del Reglamento de la Lev.

De igual forma se hace del conocimiento de los interesados, que con fundamento en el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, cualquier persona podrá asistir en calidad de observador a los actos de este procedimiento, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

#### 2.6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS

Con fundamento en el artículo 34 párrafo tercero de la Ley, así como en el artículo 44 de su Reglamento, dos o más personas físicas o morales, que no se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 de la Ley, podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación, sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que en la propuesta que presenten y en su caso, en el pedido correspondiente, establezcan con precisión a entera satisfacción de la Secretaría, las partes a que cada persona se obligará, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto, la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas físicas o morales (Anexo II).

Los licitantes que decidan participar a través de esta opción, deberán cumplir con los requisitos que señala el artículo 44 del Reglamento de la Ley; así mismo, cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta, deberán presentar debidamente llenados los Anexos de Acreditación Legal del Representante (Anexo I), manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley (Anexo IV) y manifestación de aceptación del contenido de las bases y modificaciones que deriven de la Junta de Aclaraciones (Anexo VI) de la presente convocatoria. En caso de que alguno de sus integrantes omita su presentación, la propuesta será desechada.















## 2.7.- DE LAS CONDICIONES DE PAGO A LOS LICITANTES ADJUDICADOS

El pago de los bienes se efectuará en Moneda Nacional dentro de los **quince días** naturales siguientes, contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa aceptación total de los bienes a entera satisfacción de la convocante, conforme al artículo 51 de la Ley, previa aceptación y entrega de las facturas debidamente requisitadas y que cumplan con los requisitos fiscales. Las facturas correspondientes deberán describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, impuesto al valor agregado, número de licitación, proyecto, cuenta presupuestal y número del pedido o contrato.

Debe presentarse una factura por anexo.

Las facturas serán emitidas a nombre de:

Gobierno del Estado de Tabasco Secretaría de Educación Domicilio: Héroes del 47 S/N, Colonia Águila, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86080. R.F.C: GET-710101-FW1

Para dar seguimiento al cobro de sus facturas podrán obtener mayor información en la ventanilla del Departamento de Fiscalización de la Dirección de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación, ubicada en Héroes del 47 S/N entre Paseo Usumacinta y Avenida Gregorio Méndez, Colonia Gil y Sáenz antes El Águila, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86080.

El Procedimiento de pago que deberá seguir el proveedor será el que se describe a continuación:

El licitante ganador deberá entregar los bienes como se indica en esta convocatoria, posteriormente presentará la factura y la documentación comprobatoria en el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios (teléfono (993) 352-52-50), previa validación de las áreas requirentes (según corresponda), las cuales acreditara con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones pactadas en el contrato (artículo 103 Fracción I inciso B) del Reglamento de la Ley), en el domicilio mencionado en el párrafo anterior, en donde se llevará a cabola verificación de los datos tales como: requisitos fiscales, descripción de los bienes, precios unitarios cantidad de bienes, subtotal, impuesto al valor agregado, importe total, número de licitación, proyecto cuenta presupuestal y número del contrato, quien continuará el procedimiento para el pago de los bienes, dentro de los 15 días naturales a partir de la fecha de aceptación de la factura y documentos de soporte.

En caso de imprecisiones en la factura y/o su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles, el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, las devolverá por escrito para que el proveedor las corrija y presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el cómputo del plazo de pago se iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

El proveedor ganador deberá presentar su formato requisitado para "abono en cuenta" para registro en la Secretaría de Educación y en la Secretaría de Planeación y Finanzas, en caso de no contar con el mismo; y dar seguimiento al cobro de las facturas, en el Departamento de Fiscalización, de la

B B











Dirección de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación, ubicada en Héroes del 47 S/N entre Paseo Usumacinta y Avenida Gregorio Méndez, Colonia Gil y Sáenz antes El Águila, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86080.

#### 2.8.- ANTICIPO

No se otorgará anticipo.

#### 2.9.- IMPUESTOS Y DERECHOS:

Los impuestos, derechos y demás cargos fiscales que legalmente correspondan conforme a la Legislación Mexicana por la celebración y cumplimiento de contrato y/o pedido, serán a cargo del licitante adjudicado.

## 2.10.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS EVENTOS

Todos los eventos de la Licitación Pública Nacional, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, ubicada en la planta baja del Edificio I en Calle Héroes del 47 S/N entre Paseo Usumacinta y Avenida Gregorio Méndez, Colonia Gil y Sáenz antes El Águila, Villahermosa, Tabasco, de conformidad con las siguientes fechas:

EVENTO	FEGHA	HORA
Junta de Aclaraciones	23 de agosto de 2018	10:00 horas
Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	30 de agosto de 2018	10:00 horas
Emisión del Fallo	04 de septiembre de 2018	10:00 horas

#### 2.11.- DE LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

La Secretaría, con fundamento en el artículo 33 de la Ley, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en las bases, a más tardar el séptimo día natural previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, las cuales se difundirán por COMPRANET 5.0, a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se efectúen las modificaciones de que se trate, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las Juntas de Aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes para la elaboración de su proposición, en apego a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley.

## 2.12.- NOTIFICACIONES ACERCA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Los interesados que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán concurrir, ante el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, hasta un día hábil anterior a la fecha













de celebración del Acto de Presentación, Apertura de Propuestas, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, cuyo domicilio se señala en el **punto 2.4** de la convocatoria.

Así mismo, de conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley, las actas de las Juntas de Aclaraciones, del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y la del Fallo del Procedimiento, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido a dichos actos, se difundirán por **COMPRANET 5.0**, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. Los licitantes que no hayan asistido al acto de fallo, podrán consultar el acta correspondiente en la dirección http://compranet.funcionpublica.gob.mx.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Ley, se hace del conocimiento de los licitantes, que el domicilio manifestado en su propuesta se tendrá como domicilio convencional para oír y recibir toda clase de notificaciones; de igual modo, se informa que, junto con su domicilio convencional, es necesario incluir, en caso de contar con él, su dirección de correo electrónico para posibles notificaciones.

## 3.- DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES

## 3.1.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS O PROPOSICIONES

Las propuestas deberán ser entregadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de manera personal, en la fecha y hora previstas para tal efecto en estas bases, en los términos previstos en el artículo 48, fracción V, en los incisos a) y b) del Reglamento de la Ley.

En apego a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, los licitantes deberán presentar sus propuestas en un solo sobre cerrado de manera inviolable y claramente identificable con datos del licitante, que contendrá la propuesta técnica y la propuesta económica; la documentación legal y administrativa podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre. No obstante, para agilizar el manejo de la información y sin que sea motivo de descalificación, se sugiere que la documentación legal y administrativa se presente fuera del sobre, que contiene la propuesta técnica y económica, para guardar la confidencialidad y el sobre que contiene las propuestas técnicas y económicas deberá incluir separadores para diferenciarlas, además presentarlas en medio magnético (en formato Excel 2010) sin contraseña o candados. En disco compacto o en USB y deberá incluir todos los datos y documentos de las propuestas técnicas y económicas. Dichas propuestas deberán integrarse de acuerdo a lo siguiente:

Deberán ser dirigidas a la M.D.F. RITA OFELIA CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN indicando de manera expresa en el sobre la leyenda: "PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA".

Señalar en todo documento y en todas sus hojas, el número y concepto de esta Licitación, excepto en las documentales públicas; se presentará la documentación en papel con membrete de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras. En idioma español, firmadas en todas sus hojas por la persona que tenga poder legal para tal efecto; deberá estar foliado cada uno de los documentos que integran las propuestas técnicas y económicas, así como la documentación administrativa; numeradas por separado propuesta técnica y económica (en orden consecutivo).

50

W.

1/2







Preferentemente la presentarán en carpetas y respetando el orden que se indica en los incisos, así mismo, se recomienda utilizar separadores que identifiquen cada uno de los documentos solicitados e indicar mediante índice, el contenido de la propuesta, a fin de llevar a cabo una mejor conducción del procedimiento en el Acto de Apertura de Ofertas.

#### 3.2.- REQUISITOS LEGALES

Los interesados en participar en este procedimiento de Licitación Pública Nacional, deberán presentar la documentación legal y administrativa que se detalla en el: ANEXO "B".

- 3.2.1.- Anexo I Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el representante legal del licitante manifieste, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente en el presente procedimiento, el cual deberá contener la siguiente información:
  - a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante; tratándose de Personas Morales además la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las Escrituras Públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio o equivalente; y
  - b) Del representante del licitante: datos de las Escrituras Públicas en las que fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó.

Adjunto al escrito de referencia (ANEXO I), el licitante deberá presentar copia fotostática legible y original para cotejo de una identificación oficial vigente, ya sea Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Credencial para votar vigente.

Copia del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o equivalente y de sus modificaciones en su caso, o acta de nacimiento original cuando se trate de persona física o copias certificadas en original por Notario Público para ambos casos.

Del Representante Legal: Deberá presentar original y copia de los documentos legales que acrediten su personalidad como representante legal del licitante; cuando sean sociedades y se encuentren dentro del acta constitutiva, facultados para firmar las propuestas, participar en los actos de Apertura y Fallo. Así como para aceptar la adjudicación y recepcionar el pedido o contrato correspondiente; mismo que acreditará su personalidad con identificación oficial vigente con fotografía (Credencial para votar vigente, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional).

Adicionalmente a lo solicitado en el numeral 3.2.1 ANEXO I, el licitante adjuntará la Constancia CNET- Activación de Cuenta en COMPRANET del licitante o en su caso deberá presentarlo obligatoriamente a la firma del contrato.

4

1 July







- 3.2.2.- Anexo II En caso de que los licitantes presenten "propuestas conjuntas", en cuyo caso, deberán presentar el CONVENIO correspondiente, para lo cual se sugiere de manera opcional el uso del modelo contenido en las presentes bases; en caso contrario el convenio que se presente deberá contener como mínimo los elementos establecidos en el tercer párrafo del artículo 34 de la Ley, así como en el artículo 44 de su Reglamento.
- 3.2.3.- Anexo III Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, señalando el domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones relacionadas con este procedimiento. (El licitante podrá proporcionar un domicilio adicional del domicilio fiscal). Así mismo, en caso de contar con él, deberá incluir su dirección de correo electrónico para posibles notificaciones.
- 3.2.4.- Anexo IV Manifestación por escrito del Licitante bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de lo que establecen los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, tanto los accionistas como el representante legal. Así mismo de que por su conducto. no participan en este procedimiento de Licitación Pública Nacional, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación de acuerdo con lo que establece el artículo 29 fracción VIII de la Ley. En caso de presentarse propuestas conjuntas, cada una de las personas asociadas, deberán cubrir el requisito antes señalado.
- 3.2.5.- Anexo V Declaración de Integridad del licitante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, por escrito que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 3.2.6.- Anexo VI Manifestación por escrito del licitante, en el sentido de que acepta el contenido de las bases de la presente Licitación Pública Nacional y sus modificaciones, que se deriven de la o las Juntas de Aclaraciones correspondientes.
- 3.2.7.- Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2017, Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.
- 3.2.8.- Declaración del pago provisional del I.S.R. y pago definitivo del I.V.A. del mes de julio del añol en curso. Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.
- 3.2.9.- Anexo VII Modelo del Contrato sin requisitar, el cual forma parte integrante de estas bases, y deberá presentarse firmado por el representante legal en todas sus fojas, a manera de constancia de que el licitante conoce el instrumento jurídico de contratación de la Secretaría.
- 3.2.10.- Presentar en original la opinión positiva emitida por el SAT (legible), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una antigüedad no mayor a 15 días a la fecha de la apertura (Tenga visible el holograma para verificar sus datos).



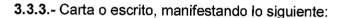




## 3.3.- REQUISITOS TÉCNICOS

Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos a fin de satisfacer todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados por la convocante.

- 3.3.1.- Anexo "C" (Formato de Propuesta Técnica) el cual deberá incluir la descripción completa y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo requerido por la convocante en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de las bases, señalando las especificaciones de los bienes ofertados; el cual deberá presentarse legible, sin tachaduras ni enmendaduras, firmado por el Representante Legal y deberá ser en papel membretado de la empresa, siempre y cuando se respete el formato y contenido de los anexos antes mencionados.
- 3.3.2.- Anexo VIII Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que el licitante cuenta con la experiencia en el ramo de un año como mínimo, debiendo anexar copia de un contrato debidamente requisitado mismo que debe estar relacionado con los bienes a ofertar.



- a) Que cuenta con los elementos humanos, financieros, técnicos y materiales indispensables para la entrega de los bienes en el tiempo y forma solicitados por la convocante en este procedimiento;
- b) Que garantiza que, en caso de resultar adjudicado, los bienes que entregará son de calidad iguales a las especificaciones técnicas contenidas en su propuesta técnica presentada (Anexo "C") y cumplen con las normas de calidad requeridas por la convocante;
- c) Que, en caso de cualquier defecto de los bienes suministrados, dentro del plazo de garantía establecido en estas bases, el tiempo máximo de respuesta será de CINCO DÍAS HÁBILES a partir de la notificación del evento, tiempo en el cual el proveedor deberá establecer comunicación con las áreas requirentes de la Secretaría para tomar conocimiento del defecto reportado y, en su caso, reemplazarlo o indicarle la gestión con la que dará respuesta a dicha situación.
- 3.3.4.- Escrito en el que manifieste que asume toda responsabilidad en caso de que los bienes que ofrece infrinjan la normatividad vigente en materia de Patentes, Marcas y Derechos de Autor, sin responsabilidad alguna para la convocante.
- 3.3.5.- Manifestación del licitante que desee recibir el beneficio de la preferencia por tener personal con discapacidad. (ANEXO X)

El licitante, como representante legal manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que su representada cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento (5%) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no es inferior a seis meses.

La antigüedad de la discapacidad, se obliga a comprobarla ante la convocante con los avisos de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en fotocopia, en el

De

Al.

A

Jail 1







entendido, de que, al no hacerlo, dicha manifestación será considerada como falsa. (Solo si se desea recibir el beneficio de la preferencia).

3.3.6.- Escrito bajo protesta de decir verdad manifestando el tamaño, sector y clasificación de la empresa participante. (ANEXO XI).

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley, los licitantes podrán incluir dentro de su propuesta copia del documento expedido por la Secretaría de Economía que determine su estratificación como micro, pequeña, o mediana empresa, o bien un escrito libre en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter.

Asimismo, deberá anexar al manifiesto anterior, copia de la última cédula de autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) emitida por el Sistema Único de Autodeterminación con su pago correspondiente a la fecha de presentación de proposiciones; con este documento la convocante verificará que los datos de clasificación por número de empleados y ventas anuales manifestado por el licitante sean iguales a las declaradas en el sistema único de determinación del

Nacional de los bienes ofertados será de acuerdo al punto 1.4 de las presentes bases. (ANEXO

- Instituto Mexicano del Seguro Social. (Solo si se desea recibir el beneficio de la preferencia). 3.3.7.- Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el licitante o el representante legal del licitante, en donde manifieste que es de Nacionalidad Mexicana y el Grado de Contenido
- 3.3.8.- Documento de cancelación de garantía de cumplimiento (fianza de cumplimiento) (mínimo una cancelación) durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017 en fotocopia (del contrato relativo a los bienes indicado en el punto 3.3.2).

#### 3.4.- REQUISITOS ECONÓMICOS

XII)

Los licitantes deberán satisfacer todos y cada uno de los siguientes requisitos económicos y presentar en original los siguientes documentos:

- 3.4.1. Anexo D Formato para la Propuesta Económica, misma que deberá contener lo siguiente:
  - a) Cotización de los bienes ofertados, en función de los "Anexos del A1 al Anexo A7" (Formato de Propuesta Técnica) de las bases, indicando la totalidad de las partidas, descripción específica de los bienes, unidad de medida, cantidad, precio unitario e importe de las partidas. Los precios unitarios deberán de incluir todos los costos inherentes a los bienes, por lo que no se podrá agregar ningún costo extra y serán inalterables durante la vigencia del contrato.
  - b) Subtotal de la partida cotizada.
  - c) Importe del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) desglosado
  - d) Importe total de la propuesta de los bienes ofertados.





- e) Los precios de los bienes deberán ser en Moneda Nacional, fijos a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas, durante la vigencia del contrato o de su ampliación en su caso y hasta la entrega y presentación de la facturación correspondiente e incluir en sus precios unitarios el descuento, que, en su caso, ofrezcan a esta Secretaría y por ningún motivo se podrán solicitar incrementos a los consignados en las ofertas presentadas. Debiendo establecer con número y letra el monto total de su oferta.
- 3.4.2.- Manifestación por escrito en el que indique que, en caso de resultar ganador de esta licitación, presentará su garantía de cumplimiento de contrato y vicios ocultos, durante la vigencia del contrato, en la moneda cotizada, expedida por una Institución Mexicana de Fianza autorizada a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo.

## 4.- EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, al presente procedimiento podrá asistir, en calidad de observador, además de los licitantes o su representante legal, cualquier persona que manifieste su interés de estar presente en los diferentes actos que lo integran, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos. No obstante, en el caso de los licitantes, sólo se aceptará la intervención con derecho a voz de uno sólo de sus representantes, en el caso de que asista más de uno a los diferentes eventos.

## 4.1.- JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley y en el artículo 45 de su Reglamento y el numeral 2.10 (CALENDARIO Y LUGAR DE LOS EVENTOS) de las presentes bases, la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto del 2018 a las 10:00 horas, la asistencia por parte de los licitantes es opcional, no obstante, deberá existir apego a los acuerdos que se tomen en dicho evento.

Los licitantes que soliciten aclaraciones a las bases podrán presentarlas personalmente en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en el domicilio que se señala en el punto 2.4 de las presentes bases, o bien enviarlas al correo electrónico licitacioneseducacion@correo.setab.gob.mx (preguntas en Word) (confirmando acuse de recibo del/ mismo), a más tardar el día 22 de agosto del presente año hasta las 10:00 horas acompañadas del escrito a que se hace referencia en el punto 2.5 de las presentes bases.

En caso de hacerlo de manera personal, se recomienda acompañar su solicitud impresa de aclaraciones, con el archivo digital correspondiente (en Word, preferentemente sin tablas), a través de CD, DVD o USB, aclarando que, en caso de no presentar el archivo digital, dicha situación no será motivo de desechamiento de su solicitud.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, la convocante realizará al menos una Junta de Aclaraciones, siendo opcional para los licitantes la asistencia a la misma, no obstante, deberán apegarse a los acuerdos que de ella se deriven.

















En este sentido, en caso de que la convocante así lo considere, podrán efectuarse las juntas que resulten pertinentes, por lo que, al concluir cada Junta de Aclaraciones, con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, se señalará la fecha y hora para la celebración de posteriores juntas y de resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones podrá diferirse.

En apego al artículo 37 Bis de la Ley, se levantará acta del evento y será firmada por los licitantes que hubieren asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma, de la cual, una vez firmada, se entregará copia a los participantes y pasará a formar parte integrante de la convocatoria de esta Licitación Pública.

Para efectos de notificación al público en general y a los licitantes que no hubieren asistido a dicho acto, se procederá conforme a lo señalado en el numeral 2.13 de esta convocatoria, denominado "Notificaciones Acerca de la Licitación Pública".

El área requirente de los bienes será la responsable de la atención a las preguntas que de carácter técnico (o administrativa según corresponda) realicen los licitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

No se dará respuesta a cuestionamientos que no tengan relación con la forma y términos en que los licitantes deban elaborar sus proposiciones, ya que el objeto del Acto de Junta de Aclaraciones, como su nombre lo indica, se celebra con el único fin de resolver en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos que sobre las bases sean formuladas en tiempo y forma por los interesados.

#### 4.2. - PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

De no existir modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones, conforme a lo previsto en el artículo 35 fracción I de la Ley y el numeral 2.10 (CALENDARIO Y LUGAR DE LOS EVENTOS) de esta convocatoria, la Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2018 a las 10:00 horas, sin que se acepte propuesta alguna una vez iniciado el evento. No obstante, los licitantes deberán presentarse media hora antes del evento para su registro.

Cabe señalar que, una vez iniciado el evento, no se permitirá la entrada a ningún licitante u observador, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley, de igual modo, en apego al artículo 26 de la Ley, iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, las proposiciones ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto para los licitantes.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Una vez recibidas las Proposiciones en sobre cerrado, por parte del servidor público que preside el evento, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.













De entre los licitantes que hubieren asistido, estos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que preside el evento, rubricará las propuestas técnicas y económicas de todos los licitantes, articulo 35 fracciones I, II y III de la Ley.

Se precisará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo del procedimiento y se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley.

En apego al artículo 37 Bis de la Ley, el acta levantada acerca del evento será firmada por los licitantes que hubieren asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma y una vez firmada se entregará copia a los participantes.

Para efectos de notificación al público en general y a los licitantes que no hubieren asistido a dicho acto, se procederá conforme a lo señalado en el numeral 2.13 de estas bases, denominado "Notificaciones acerca de la Licitación Pública Nacional".

Durante la celebración de este acto la convocante podrá anticipar o diferir la fecha del Fallo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 último párrafo del Reglamento de la Ley. De igual modo, también podrá hacerlo durante el período de evaluación de las proposiciones, en cuyo caso se notificará a los licitantes la nueva fecha para su celebración.

#### 4.3.- EMISIÓN DEL FALLO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, el Procedimiento de Emisión de Fallo se llevará a cabo conforme a lo previsto en estas bases, a través del cual se dará a conocer el resultado de la evaluación realizada por la convocante y área requirente de los bienes objeto de esta licitación.

Se dará a conocer en Junta Pública que se celebrará el día 04 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas, difundiéndose un ejemplar en COMPRANET 5.0 para efectos de notificación para los licitantes que no asistan a este acto.

En dicho acto se informará el nombre de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon. manifestando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de las bases que en cada caso se incumplan. Así mismo, se informará acerca de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes y los que fueron adjudicados, indicando las razones que motivaron la adjudicación de acuerdo a los criterios previstos en las bases, así como la partida y monto asignado.

Con la notificación del Fallo por la que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el Fallo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley.

Se levantará el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia/de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.













Las proposiciones desechadas en este procedimiento, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el Fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones se conservarán hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes: agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, último párrafo de la Ley.

Contra la resolución que contenga el Fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Lev.

Para efectos de notificación al público en general y a los licitantes que no hubieren asistido a dicho acto, se procederá conforme a lo señalado en el punto 2.13 de estas bases, denominado "Notificaciones acerca de la Licitación Pública Nacional".

## 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El resultado de la evaluación se llevará a cabo en apego a los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, de conformidad con los "Criterios de Evaluación" previstos en estas bases, mediante el análisis detallado de las proposiciones, utilizando el CRITERIO DE EVALUACION BINARIO, esto es, sólo se adjudicará a quien cumpla con todos los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente.

Para hacer la evaluación de las proposiciones, la Secretaría verificará que las mismas cumplan con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación; en este sentido, sólo se evaluarán aquellas proposiciones que satisfagan la totalidad de las formalidades, requisitos, condiciones, especificaciones, informes y documentos establecidos en las bases y que, además, el precio ofertado de su proposición económica, considerado por la totalidad de la partida, se encuentre dentro de los precios más bajos ofertados en este procedimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Secretaría, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, conforme lo establece el artículo 55 del Reglamento a la Ley. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, en este caso, no se desechará la propuesta económica, únicamente se dejará constancia de las correcciones efectuadas en la documentación soporte utilizado para la emisión del Fallo.

Las correcciones se harán constar en el Acta de Fallo a que se refiere el artículo 37 de la Ley. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el contrato fuere objeto de corrección y éste no acepta las mismas, se procederá de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley. Lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley.

Los requisitos técnicos establecidos se determinan con la finalidad de garantizar que el bien cumplirá con los estándares de calidad requeridos por la convocante. En tanto los requisitos económicos, se establecen con objeto de garantizar que el precio ofertado se encuentra dentro de los márgenes y













mejores condiciones del mercado. No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

## 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

## 6.1.- DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES

Los bienes objetos de esta Licitación Pública Nacional se adjudicará por Anexo del total de las partidas al proveedor que presente las mejores condiciones para el Estado; es decir, aquel que de entre los participantes asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, técnicas y económicas, requeridas por la convocante.

Esto es, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el (los) contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquellos cuyas propuestas resulten solventes y cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en estas bases y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo y que resulte conveniente para la convocante, en función de los términos dispuestos al respecto en el artículo 2, fracción XII de la Ley.

La adjudicación se hará a un solo proveedor por monto total de cada Anexo, sin que la propuesta rebase la suficiencia presupuestal por cada proyecto en cuyo caso la convocante podrá efectuar reducciones hasta por el diez por ciento (10%) de las cantidades de bienes materia de la Licitación Pública (artículo 56 del Reglamento" de la Ley).

#### 6.2.- CRITERIOS DE DESEMPATE

De conformidad con el artículo 36 Bis último párrafo de la Ley, así como en el artículo 54 de su Reglamento, si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio Acto de Fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador. En caso de que el fallo no se celebre en Junta Pública se requerirá, previa invitación por escrito, la presencia de los licitantes y de un representante del Órgano Interno de Control y se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia o la falta de firma de los licitantes invaliden el acto.

#### 7.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

Los licitantes que participen en este procedimiento, serán descalificados y sus proposiciones desechadas, si incurren en alguna de las siguientes situaciones:

a) No cumple con alguno de los requisitos establecidos en estas bases:

















- b) Se compruebe que acordó con otro u otros licitantes, la elevación de los precios de los bienes objeto de esta Licitación Pública, o cualesquiera otras situaciones que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes;
- c) Se encuentre en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley.
- d) Se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:
- e) Cuando no presente en sus proposiciones, la cantidad total de los bienes solicitados por la convocante en las partidas que oferta;
- f) Cuando los precios ofertados en su propuesta económica resulten inconvenientes para la convocante, en apego al artículo 36 Bis, fracción II de la Ley.
- g) Cuando los precios ofertados en su propuesta económica resulten NO ACEPTABLES para la convocante, en los términos previstos en el artículo 2, fracción XI de la Ley;
- h) Cuando incurran en cualquier otra violación prevista en la Ley y su Reglamento.

## 8.- CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, esta Licitación Pública será declarada desierta, cuando:

- a) Vencido el plazo de registro de licitación ningún interesado las adquiera o no se presente ninguno durante el acto de presentación de propuestas y revisión de documentación legal y administrativa;
- b) Al analizar la documentación legal y administrativa, ninguno de los participantes cumpla con los requisitos solicitados en las bases;
- c) Al analizar las propuestas, no se encuentre alguna que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas bases;
- d) Los precios ofertados no resulten convenientes o aceptables para la Secretaría.

## 9.- CAUSAS PARA CANCELAR LA LICITACIÓN PÚBLICA

De conformidad con el artículo 38 de la Ley, la Secretaría podrá cancelar la Licitación Pública Nacional o, en su caso, partidas o conceptos incluidos en esta, ya sea por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar dicho procedimiento cuando existan circunstancias debidamente justificadad que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes o contratar la prestación de los servicios y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Secretaría.

En estos casos se notificará por escrito a todos los involucrados.

#### 10.- ACERCA DEL CONTRATO

#### 10.1 DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

En la firma del contrato respectivo, por ningún motivo se podrá negociar ninguna de las condiciones estipuladas en las bases y presentadas en las propuestas técnicas y económicas del licitante ganador o adjudicado.

E)

A









El contrato será firmado por la Secretaría y el Representante Legal del licitante quien resulte adjudicado, por lo que se deberá presentar en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en el domicilio que se señala en el punto 2.4, de las presentes bases, dentro del término que se dará a conocer en el Acto de Fallo de la Licitación, cuyo plazo no podrá exceder de 5 días hábiles posteriores a la emisión del mismo, conforme al artículo 46 de la Ley. ANEXO VII "Modelo de Contrato".

Si el proveedor no firmare el contrato por causas imputables al mismo, a más tardar en la fecha establecida para la formalización de éste, la Secretaría deberá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el pedido al licitante que hava presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 36 y 36 Bis de la Ley y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación siempre que la diferencia en precio con respecto a la que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán cederse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de la Secretaría.

## 10.2.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El proveedor que resulte ganador a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, así como la calidad de los bienes objeto del mismo, deberá entregar dentro de los diez días naturales posteriores a la firma de éste a la convocante, la garantía relativa al cumplimiento del contrato, ésta deberá constituirse mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana legalmente constituida, por el 20% del monto del contrato con el I.V.A. incluido a favor de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, la entrega de dicha fianza se hará en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicado en el domicilio indicado en el punto 2.4.

Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del cumplimiento de las obligaciones por parte de la convocante.

Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se, interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley General de Instituciones de Fianzas; para la efectividad de la fianza, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. Si el licitante ganador, no constituye la garantía de cumplimiento del contrato en el plazo establecido, será causa de rescisión del mismo.

#### 10.3.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

De conformidad con el artículo 54 Bis de la Ley, la Secretaría podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún



















daño o perjuicio al Estado o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública. En estos supuestos la convocante reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

## 11.- PENAS CONVENCIONALES

De conformidad con lo estipulado en los artículos 53 de la Ley y 95 de su Reglamento, la Secretaría aplicará penas convencionales al proveedor adjudicado por retraso en la entrega de los bienes.

La pena convencional que se aplicará por retraso en las fechas pactadas en el contrato para el otorgamiento de los bienes, cuando dicho atraso sea provocado por el proveedor de los bienes materia de esta Licitación Pública Nacional, dará lugar a que la convocante aplique al mismo una pena convencional de 5 al millar por cada día natural de demora en la entrega de los bienes respecto del monto total de los bienes no entregados, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente.

Para determinar la aplicación de las penas estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o de fuerza mayor, que a juicio de la Secretaría no sean imputables al proveedor, conforme lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley.

Los pagos de los bienes quedarán condicionados, proporcionalmente al pago que el proveedor deberá efectuar por concepto de penas convencionales, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía del cumplimiento.

## 11.1.- DE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, cuando:

- a) Los bienes requeridos no sean proporcionados conforme a lo establecido en el contrato, así como en lo señalado en estas bases y sus anexos.
- b) Se observe recurrencia en el incumplimiento en la entrega de los bienes, por parte del licitanté ganador, conforme a lo establecido en el contrato.
- c) El proveedor de los bienes solicitados y adjudicados, incumpla en cualquiera de las obligaciones adquiridas, a través de estas bases y de la formalización del contrato correspondiente.

#### 11.2.- DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO

La convocante podrá en cualquier momento iniciar el proceso de rescisión administrativa, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, de conformidad con los términos previstos en el artículo 54 de la Ley.

· Beg









#### 12.- DE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD

En contra de los actos y resoluciones de la convocante ordenados o dictados con motivo de la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las normas jurídicas que de ella se desprenden, las personas afectadas podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto en el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley, para lo cual cuenta con el término de **seis días hábiles** contados a partir del día siguiente de la notificación del acto o resolución, dicho recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Función Pública, quien resolverá lo conducente.

De ser el caso, la inconformidad deberá presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de **COMPRANET 5.0**, según lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley. En este sentido, para efectos de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29, fracción XIV de la Ley, a continuación, se informa que la oficina de la Secretaría de la Función Pública está ubicada en Avenida Insurgentes Sur Número 1735, Primer Piso, ala sur Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

No se omite señalar, que de conformidad con el artículo 74 de la Ley, en los casos previstos en las fracciones I y II de dicho ordenamiento, cuando se determine que la inconformidad se promovió con el propósito de retrasar o entorpecer la contratación, se sancionará al inconforme por la Secretaría de la Función Pública, previo procedimiento, con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente (o U.M.A.) en el Distrito Federal (actual Ciudad de México) elevado al mes, en términos del artículo 59 de la Ley.

#### 13.- DE LAS CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten, relacionadas con la presente licitación, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a su Reglamento y a las disposiciones de carácter general aplicables, por lo que toda estipulación contractual en contrario, no surtirá efecto legal alguno.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley, ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

A B









## FORMAN PARTE DE ESTAS BASES LOS SIGUIENTES ANEXOS

ANEXOS A1 AL A7	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
ANEXO B	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
ANEXO C	PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO D	PROPUESTA ECONOMICA
ANEXO I	ACREDITACION LEGAL DEL LICITANTE
ANEXO II	CONVENIO PRIVADO DE PROPUESTA CONJUNTA (OPCIONAL)
ANEXO III	MANIFESTACION POR ESCRITO, SEÑALANDO DOMICILIO CONVENCIONAL Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
ANEXO IV	MANIFESTACION POR ESCRITO, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULO 50 Y 60 DE LA LEY.
ANEXO V	MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD.
ANEXO VI	MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL LICITANTE, EN EL SENTIDO DE QUE ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.
ANEXO VII	MODELO DE CONTRATO SIN LLENAR Y FIRMADO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.
ANEXO VIII	MANIFESTACION DE EXPERIENCIA EN EL RAMO DE UN AÑO.
ANEXO IX	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE RESPONDERÁ POR INCUMPLIMIENTO O VICIOS OCULTOS
ANEXO X	FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE DESEN QUE SU PROPOSICIÓN RECIBA EL BENEFICIO DE LA PREFERENCIA (DISCAPACIDAD) EN EL CASO DE ENCONTRARSE EN IGUALDAD DE CONDICIONES RESPECTO DE LAS DEMÁS PROPOSICIONES, CONFORME AL ARTICULO 14 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY.
ANEXO XI	MANIFESTACIÓN DEL TAMAÑO, SECTOR Y CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPANTE
ANEXO XII	DECLARACION DE NACIONALIDAD MEXICANA Y DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR
ANEXO XIII	TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO (20%)















#### ANEXO "A1" ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR SOLICITUD NÚM. SO-ED-00229-18 PROYECTO: EDN29

COOL	21701 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES RD. LOCAL DEL PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDU SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES/ SUBSRÍA. DE EDUCACI	CATIVA/ UNIDAD I	DE ATENCIÓN Y DY: EDN29
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO-Alfabeto Cromo señas mexicanas lamina en papel tamaño papel bond.	20	PIEZA
2	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO- Alfabeto cromo en braille tamaño papel bons .	20	PIEZA
3	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO- Animalitos de coordinación conejo-burro en bolsa de red Material 1.5 mts. aprox. con 9 piezas 49 x 49 cm. de 8mm. de espesor, 20 piezas especiales para el marco.	2	BOLSA
4	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Aros Ula Ula chicos.	200	PIEZA
5	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Asociación de secuencias plástico rígido x 10 cm. 24 tarjetas , 8 secuencias.	4	PIEZA
6	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Baguette didáctica de 19 x 9 cm. Y 8 cm. De alto.	1	PIEZA
7	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Bingo sonidos de instrumentos musicales, con 8 tableros de 19 x 24 cm. Y 63 tarjetas de 6 x 6 cm . Impreso en cartulina plastificada, 1 cd. con 64 sonidos y 63 fichas de plásticos.	2	PIEZA
8	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Bolsa de globos latex no. 270 largos con 50 piezas.	50	BOLSA
. 9	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Bote de diamantina Fina de 200 gr (dorado, plata, verde, rojo, amarillo, naranja, rosa mexicano, morado, azul rey, azul cielo).	10	ВОТЕ
10	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Bote de plástico con 250 figuras geométricas en foamy 8 mm de espesor con figuras de entre 5 y 2 cm.	20	ВОТЕ
11	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Brochas de 4 pulgadas.	4	PIEZA
12	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Caja de plástico para archivo muerto tamaño oficio.	120	PIEZA
13	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Caja de plástico portátil grande con gasa, alto 14.85 cm. Y ancho 29.70cm.	1	PIEZA
14	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Calendario interactivo grupal, madera plástico rígido marco de 56 x 69 cm. 48 tarjetas de 6.5 x 8 cm. 31 tarjetas de 3.5 x 5 cm.	2	PIEZA
15	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Carpa de Juego 3 en 1 con Túnel, Piscina de Pelotas para niños.	1	PIEZA
16	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Cartulina Iris de 50 X 65 cm. color (rojo, amarillo, verde, naranja, azul rey, morado, rosa mexicano, negro).	136	PIEZA







17	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Cartulina cascarón blanco de 71 x 112 cm.	10	PIEZA
18	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ciencia y juego educativo (todo ciencia).	11	PAQUETE
19	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Cortador eléctrico de unicel con interruptor tipo cautín de 20 cm.	8	PIEZA
20	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Cubo de tela plástica lateralidad de estimulación temprana, medida de 20x20 cm.	10	PIEZA
21	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Cubo rubik 3 X 3	8	PIEZA
22	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Cubos con bolsitas para tarjetas de 20 X 20 cm. tela plástica.	1	PIEZA
23	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Cuerpos geométricos de ensarte con tablillas de seriación. Plástico y plástico rígido .80 piezas para ensartar .10 agujetas .20 tarjetas con secuencias.	2	PIEZA
. 24	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Domino JR algebraico.	6	PIEZA
25	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Domino gigante de fracciones 28 tarjetas de 10 x 19 cm. plástico rígido con división de fracciones.	1 ·	PIEZA
26	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Domino lógico 60 piezas, de 8.5 x 4 cm.	14	PIEZA
27	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Dominó JR fracciones equivalentes.	6	PIEZA
28	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Dominó cuenta cuentos.	3	PIEZA
29	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Dominó de medidas de peso con 28 tarjetas de 13 x 6.5 cm con medidas de peso, múltiplos y submúltiplos.	1	PIEZA
30	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Dominó de textura.	4	PIEZA
31	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Dominó medidas de longitud.	1	PIEZA
32	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Dominó textos frutas.	3	PIEZA
33	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Dominó tradicional, con 28 fichas de 4.5 x 9 cm impresas en plástico rígido.	51	PIEZA
34	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Esferas de unicel de 20mm.	30	PIEZA
35	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Foamy diamantado tamaño carta, con 10 hojas.	30	PAQUETE
36	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Foamy tamaño carta color amarillo.	10	PIEZA
37	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Foamy tamaño carta color azul.	10	PIEZA
38	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Foamy tamaño carta color naranja.	10	PIEZA
39	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Foamy tamaño carta color rojo.	10	PIEZA
40	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Foamy tamaño carta color verde.	10	PIEZA





4.4			
41	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Gaming juego de destreza y habilidades.	5	PAQUETE
42	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Guiñol Héroes de la independencia, de 20 x 30 cm.	2	PAQUETE
43	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Guiñol de los niños Héroes medida de 20 x 30 cm.	1	PAQUETE
44	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Gusano cien pies 155 cm. de peluche sonajero gigante.	1	PIEZA
45	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Hamburguesa juguete didáctico 7 piezas de 12 x 12 cm.	1	PIEZA
46	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Hilo de seda con más de 100 mts.	6	PIEZA
47	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Hilo rafia de 500 gr.	2	PIEZA
48	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Hilos para coser		
	diferentes colores.	10	PIEZA
49	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Hojas de colores tamaño carta 10 colores con 400 hojas.	2	PAQUETE
50	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO – Hormiguitas plásticadoras, plástico laminado, 1tablero de 40.5 x 53.5 cm. 80 tarjetas de 4.5 x 4.5 cm. 1 ruleta de 21 x 21, 6 identificadores.	1	PIEZA
51	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Hotdog juguete didáctico 4 piezas de 19 x 9 cm.	1	PIEZA
52	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Jenga bolsa grande. (Medida de la torre 38 x 8 x 8, de las piezas 8 x 2.5 x 2, cm. del dado 2 x 2 x 2 cm.)	3	PIEZA
53	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Jeringas de 5 mm.	100	PIEZA
54	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego 10 guiñoles de animales del bosque, guiñoles de tela , en promedio miden 28 x 22 cm.	1	JUEGO
55	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego 8 guiñoles, 8 títeres de mano de tela de material sintético, Cada títere mide 30 x 20 cm.	1	JUEGO
56	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego Las Cartas de las Emociones.	20	PIEZA
57	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de 10 títeres digitales animales del bosque, fabricados en tela, de 11 x 7 cm.	1	PAQUETE /
58	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de 6 títeres digitales independencia, títeres de tela de 11 x 7 cm.	1	PAQUETE
59	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de Aros anti stress.	10	PIEZA
60	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de alto grado de inteligencia paquete de 10 piezas, matatena de plástico.	4	PAQUETE
61	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de block de construcción, aprende y construye con 80 piezas.	1	PAQUETE
62	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de boliche. (Juego De Bowling 10 Bolos + 2 Pelotas Infantil Niños, Incluye: 10 pinos - 2 pelotas - 1 contenedor, Manija para llevar, Medidas: 22 x 32 x 22cm. Altura de los pinos: 27cm. Plástico irrompible de excelente calidad.	2	PAQUETE







63	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de cartas Ding Ding.	20	PIEZA
64	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de debate:		<del>-</del>
	Grandes temas ,Tarjetas de 18 x 9 Promueve el análisis crítico y	4	JUEGO
	la forma de expresar ideas.	7	30230
65	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de mesa		
	¿cómo me visto?, contiene: 1 armario, 18 cartas de prenda, 6	1 1	DAOUETE
	cartas de personaje, 1 manual de instrucciones.	'	PAQUETE
66	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de mesa		
00	Abramenta que Incluire 4 tellare 6 fich a v. 4 de la	1 1	PAQUETE
67	Abremente que Incluye: 1 tablero, 6 fichas y 1 dado.		
01	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de mesa	10	PAQUETE
	damas chinas.		PAQUEIE
68	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de mesa jenga		BIE .
	clásico.	9	PIEZA
69	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de mesa mini	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	Abremente de 7 a 8 años contiene: 1 abanico de 400 preguntas y	1	PAGUETE
	respuestas • 54 páginas a color.	!	PAQUETE
70			
70	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de mesa	2	PAQUETE
	monopoly México edición especial.		TAGULTE
71	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego de tangram		
	habilidades para niños multicolor 25 Tarjetas de 8.2 x 5 cm.	5	PIEZA
	Contiene 3 tangrams de polipap material cartulina.		, ,, ,
72	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego educativo		<del>                                      </del>
	¿Qué viene después?, contiene 60 piezas y 20 secuencias.	3	PAQUETE
73	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego golf de la		
7.0	WATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO - Juego goir de la	2	PAQUETE
	selva, contiene 5 figuras de animales de 26 x 17, y 4 palos.	<u> </u>	TAGOLIL
74	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juego original de	10	DIEZA
	mesa Conecta 4 de 30 x 23 x 4 de 45 piezas.	10	PIEZA
75	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juegos de artes	40	
	(Laboratorio de Cerámica).	12	PAQUETE
76	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juegos gigantes	·	
	Kids, Criss Cross Gigante código: 162, incluye 1 tablero de juego	2	DIEZA
	de plástico resistente, 2 dados, 1 instructivo.	2	PIEZA
77	MATERIAL DIRACTION VIDERA CÓCION	····	<u> </u>
11	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juegos gigantes		
	Kids. Que incluye tablero de vinil 1 m. x 1 m. ajedrez y damas	4	PIEZA
	gigantes de 32 piezas.		
78	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juegos interactivos	40	
	para apoyar a los alumnos con Discapacidad.	12	PIEZA
79	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Juguete relajante		<del>                                     </del>
	antiestrés (autismo)	4	PIEZA
80	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Kit para jugar	·	
-00	háicheir madala infentil ann incluse 2 -i	1	PIEZA
04	béisbol; modelo infantil que incluye 3 piezas.	-	
81	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Kit rompecabezas		
	animales de la granja con marco y cromo 42 piezas tablero de	4	PIEZA
	31.5 x 43 cm.		
82	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Kit rompecabezas de		
	las aves con marco y cromo 42 piezas tablero de 31.5 x 43 cm	22	PIEZA
			<del></del>
83	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Lentes de animación.	75	







84	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Letras cartulina plastificada. Cuaderno con tarjetas móviles de 5.4 x 31.3 cm. con espiral.	4	PIEZA
85	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Letras y números magnéticos de foamy.	4	PIEZA
86	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Lotería de actividades familiares, cartulina plastificada, con 12 tableros octagonales de 22 x 22 cm. Y 30 tarjetas trapezoide de 8.5 x 2.5 x 7.2 cm.	1	PIEZA
87	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Lotería de conjugación compuesta, contiene 24 tableros, 40 tarjetas y fichas.	1	PIEZA
88	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Lotería jugando las palabras en cartulina plastificada, 6 tableros de 18 x 18 cm. 54 tarjetas de 6 x 6 cm. 54 fichas.	8	PIEZA
89	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Lotería texto imagen cartulina plastificada 32 tabla de 15.5 x 21 cm. 90 tarjetas 14 x 10 cm. 350 fichas.	2	PIEZA
90	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Mandiles plastificado para adulto.	10	PIEZA
91	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Mandiles plastificado para niño.	24	PIEZA
92	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Marcador permanente punta pincel, caja con 10 piezas de colores.	50	PAQUETE
93	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Mate Maratón con 308 tarjetas de 6 x 8 cm. Impresas sobre plástico laminado, 1 tablero de 1.1 m. impreso en tela plástica, 1 dado, 8 fichas e instructivo didáctico de papel.	1	PIEZA
94	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Memorama de Colores, Contiene 10 pares de tarjetas de madera. Pieza de 8 x 8 cm.	5	PIEZA
95	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Memoramas asociación mitades de animales con 20 tarjetas.	4	PIEZA
96	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Paliacate de colores.	70	PIEZA
97	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Papel Bond a cuadros grandes 40K 61 x 90 cm. Con 500 piezas.	10	PAQUETE
98	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Papel Bond blanco 40K 61 x 90 cm. Con 500 piezas.	10	PAQUETE
99	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Papel américa (color amarillo, verde, azul, rosado, naranja, rojo.)	14	ROLLO
100	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Papel autoadherible blanco con 50 piezas.	1	PIEZA
101	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Paquetes de papel china con 10 piezas, en colores, rosa, azul marino, morado, verde bandera, rojo, amarillo, fiusha, naranja, azul cielo y verde limón.	100	PAQUETE
102	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Paquetes de papel crepe con 10 piezas, en colores, rosa, azul marino, morado, verde bandera, rojo, amarillo, fiusha, naranja, azul cielo y verde limón.	100	PAQUETE
103	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pegamento blanco escolar 850 de 1 kg.	50	PIEZA







MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pelota cascabel grande tela de 25 cm. De diámetro   2   1/2 con 12 piezas   2   PAQUETE   2   1/2 con 12 piezas   3   BOTE	404			
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pelota de esponja de 2 1/2 con 12 piezas   Sorte	104	MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pelota cascabel grande tela de 25 cm. De diámetro	26	PIEZA
2 1/2 con 12 piezas.  106 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura esmalte de 4 litros colores primarios.  107 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1 PIEZA busble color amarillo de 4 lts.  108 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1 PIEZA busble color azul de 4 lts.  109 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1 PIEZA busble color blanco de 4 lts.  110 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1 PIEZA busble color blanco de 4 lts.  111 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1 PIEZA busble color negro de 4 lts.  112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1 PIEZA busble color negro de 4 lts.  113 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1 PIEZA busble color verde de 4 lts.  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1 PIEZA busble color verde de 4 lts.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1 PIEZA busble color verde de 4 lts.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas acrílica de 250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja)  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras 1 JUEGO 100 x 2 cm.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras 1 DIACTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas 1 DIACTICO Y P	105			
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura esmalte de 4   litros colores primarios.   PIEZA   MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100   Material de 10   Material de 4 lts.   Material de 10   Ma			2	PAQUETE
litros colores primarios.  107 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color amarillo de 4 lts.  108 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color amarillo de 4 lts.  109 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color blanco de 4 lts.  110 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color negro de 4 lts.  111 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color negro de 4 lts.  112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color regro de 4 lts.  113 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color regro de 4 lts.  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color regro de 4 lts.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas acrílica de 250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja)  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 suridios.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pilaturas barras colores pastel con 24 suridios.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pilaturas barras 1 JUEGO  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pilaturas barras 1 JUEGO  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pilaturas barras 1 JUEGO  119 piezas  110 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pilaturia lavable con 10 piezas  111 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pilaturia modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de longitud, un tab	106			
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinifica, 100 % lavable color amarillo de 4 lts.  108 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinifica, 100 % lavable color azul de 4 lts.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinifica, 100 % lavable color blanco de 4 lts.  110 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinifica, 100 % lavable color negro de 4 lts.  111 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinifica, 100 % lavable color negro de 4 lts.  112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinifica, 100 % lavable color rojo de 4 lts.  113 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinifica, 100 % lavable color verde de 4 lts.  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinifica, 100 % lavable color verde de 4 lts.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas acrílica de 250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja)  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 10 piezas  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 10 barritas diferentes colores.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 10 barritas diferentes colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas para colores pastel con 10 barritas diferentes colores.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas para colores pastel con 10 barritas diferentes colores.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas para colores pastel con 10 barritas diferentes colores.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas para colores pastel con 100 piezas de 10 cm. de difunto para con 100 piezas de 10 cm. de difunto para con 100 piezas de 10 cm. de difunto para con 100 piezas de 10 cm. de difunto para de 10 cm. de difunto para de 10 cm. de difunto para de 10 cm. de			3	BOTE
Selavable color amarillo de 4 lts.   1   PIEZA	107	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100		
9/6 lavable color azul de 4 lts 109 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 9/6 lavable color blanco de 4 lts. 110 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 9/6 lavable color negro de 4 lts. 111 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1/7 lavable color negro de 4 lts. 112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1/7 lavable color rojo de 4 lts. 113 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 1/7 lavable color verde de 4 lts. 114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas acrilica de 250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja) 114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos. 115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 100 x 2 cm. 116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas 117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores. 118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores. 119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompenetos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas. 120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompenes de lana varios tamaños y colores. 121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompenes de lana varios tamaños y colores. 122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompenes de lana varios tamaños y colores. 123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpenes de lana varios tamaños y colores. 124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros. 125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros. 126 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros. 127 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros. 128 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de		% lavable color amarillo de 4 lts.	1	PIEZA
109 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color blanco de 4 lts. 110 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color regro de 4 lts. 111 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color rojo de 4 lts. 112 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color rojo de 4 lts. 113 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color verde de 4 lts. 114 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas acrílica de 250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja) 114 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 suridos. 115 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Plata de unicel 100 x 100 PIEZA 100 x 2 cm. 116 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas 100 piezas 100 x 2 cm. 117 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores. 100 piezas 118 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas 120 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores. 121 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores. 122 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores. 123 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores. 124 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores. 125 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros. 126 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros. 127 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros. 128 MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros. 129 pieza 129 pi	108	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	5.5
Section   Sect		% lavable color azul de 4 lts	1	PIEZA
10 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color negro de 4 lts.  111 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color rojo de 4 lts.  112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color rojo de 4 lts.  113 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura sortilica de 250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja)  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Placa de unicel 100 x 100 PIEZA  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Placa de unicel 100 x 100 PIEZA  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastillina lavable con 10 piezas  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastillina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm., 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm., 15 cm. de altura 54 piezas.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  126 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	109	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100		DIEZA
% lavable color negro de 4 its.  111 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color rojo de 4 its.  112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color verde de 4 its.  113 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas acrílica de 250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja)  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 yezas  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpones de lana varios tamaños y colores.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpones de lana varios tamaños y colores.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpones de lana varios tamaños y colores.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpones de lana varios tamaños y colores.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpones de lana varios tamaños y colores.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpones de lana varios tamaños y colores.  126 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpones de lana varios tamaños y colores.  127 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpones de lana varios tamaños y colores.  128 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  129 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, az				PIEZA
111 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color rojo de 4 lts.  112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color verde de 4 lts.  113 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas acrílica de 250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja)  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Placa de unicel 100 x 100 PIEZA  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpones de lana varios tamaños y colores.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpo en ganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponpo en ganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  126 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longítud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	110		1	DIEZA
% lavable color rojo de 4 lts.   1		% lavable color negro de 4 its.	I	PIEZA
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100 % lavable color verde de 4 lts.  113 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas acrílica de 250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja)  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Placa de unicel 100 x 100 x 2 cm.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponne en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm., 15 cm. de altura 54 piezas.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico. 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico. 46 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, 40 de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, 40 de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, 40 de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, 40 de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, 40 de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, 40 de 50 grs. (color negro, blanc	111	MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100	1	DIEZA
% lavable color verde de 4 lts.       1       PIEZA         113       MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas acrílica de 250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja)       60       PIEZA         114       MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.       1       JUEGO         115       MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Placa de unicel 100 x 100 x 2 cm.       100 x 2 cm.       100       PIEZA         116       MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas       2       PAQUETE         117       MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.       40       PIEZA         118       MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.       2       PIEZA         119       MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm. 15 cm. de altura 54 piezas.       20       PIEZA         120       MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.       3       PIEZA         121       MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.       3       PIEZA         122       MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.       30       PIEZA         123       MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón. <td></td> <td></td> <td>ļ</td> <td>PICZA</td>			ļ	PICZA
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas acrílica de 250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja)  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plata de unicel 100 x 100 x 2 cm.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm. 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja, de 50 grs. (color negro) page 20 gra prez page 20 gra prez page 2	112	MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGÓGICO - Pintura vinílica, 100	1	DIEZA
250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y naranja)  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Placa de unicel 100 x 100 x 2 cm.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamafios y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm , 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	440			PICZA
naranja)  114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Placa de unicel 100 x 100 x 2 cm.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas 2 PAQUETE  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm, 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	113	MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO - Pinturas acrílica de		
114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pinturas barras colores pastel con 24 surtidos.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Placa de unicel 100 x 100 x 2 cm.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas 2 PAQUETE  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm , 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,		250 ml. (color: rojo, verde amarillo, blanco, negro, azul rey, café y	60	PIEZA
colores pastel con 24 surtidos.  115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Place de unicel 100 x 100 x 2 cm.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm, 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	111			
115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Placa de unicel 100 x 100 x 2 cm.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas 117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina 118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina 119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote 110 plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas. 119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana 110 Varios tamaños y colores. 110 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. 111 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. 112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable 113 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable 114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para 115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para 116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con 110 piezas 1110 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 1111 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 1112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 113 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 116 paginas, un estuche de plástico 117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres 118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres 119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres 110 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres 110 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres 111 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres 112 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres 113 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres 114 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres 115 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres	114		1	JUEGO
100 x 2 cm.  116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm., 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	115			
116 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina lavable con 10 piezas  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm, 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	110	100 v 2 cm	100	PIEZA
10 piezas  117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm., 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	116			
117 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm, 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. instructivo de 14 x 21.5 cm.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	110		2	PAQUETE
no grasosa, caja con 10 barritas diferentes colores.  118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm , 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. instructivo de 14 x 21.5 cm.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	117	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plastilina modelina		
118 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en bote plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm , 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,			40	PIEZA
plástico la pieza recta mide 5 cm. De largo con 60 piezas.  119 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm, 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	118	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Plomeritos en hote		
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm, 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,			2	PIEZA
varios tamaños y colores.  120 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm , 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. instructivo de 14 x 21.5 cm.  Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	119	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pompones de lana		
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre. Madera 2.5 x 7.5 cm , 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,		varios tamaños y colores.	20	PIEZA
Madera 2.5 x 7.5 cm , 15 cm. de altura 54 piezas.  121 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  122 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	120	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Ponle en la torre.		
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.  MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,		Madera 2.5 x 7.5 cm , 15 cm. de altura 54 piezas.	3	PIEZA
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	121	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Pulpo enganchable	2	DIEZA /
alberca con 100 piezas de 10 cm. de diámetros.  123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,		de 40 piezas Medida 10 x 10 cm.	3	PIEZA (
123 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas braille con punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	122	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Red de pelotas para	2	DIEZA /
punzón.  124 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,				PIEZA
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Regletas de plástico 291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm. Con 16 paginas, un estuche de plástico.  MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	123		30	DIEZA
291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm.  Con 16 paginas, un estuche de plástico.  MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,			30	PIEZA
tablero de cartón de 12 x 14.5 cm. Instructivo de 14 x 21.5 cm.  Con 16 paginas, un estuche de plástico.  MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	124			
Con 16 paginas, un estuche de plástico.  125 MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,		291, regleta de plástico desde 1 hasta 10 cm. De longitud, un	25	PAOLIETE
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rollo de estambres de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,			-0	INCOLIL
de 50 grs. (color negro, blanco, verde, amarillo, azul, naranja,	105			_
	120			
Today.			7	PIEZA
		Today,		







126	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rompecabezas cuerpo humano niña. Compuesto por piezas grandes perfectamente acabadas que hacen sencilla y segura su manipulación. (contiene 1 rompecabezas de madera de 20 piezas de 20 x30 cm.)	2	PIEZA
127	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rompecabezas cuerpo humano niño. Compuesto por piezas grandes perfectamente acabadas que hacen sencilla y segura su manipulación. (contiene 1 rompecabezas de madera de 20 piezas de 20 x30 cm.)	2	PIEZA
128	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rompecabezas de madera del Tren, Colorido y 26 número de cartas y alfabeto para niños.	7	PIEZA
129	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rompecabezas del abecedario.	12	PIEZA
130	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rompecabezas didáctico Figuras Geómétricas de Colores 9 figuras, de 25 x 20 cm.	10	PIEZA
131	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rompecabezas diversos de 10 piezas cada uno, medida de 22 x 30 x 1 cm.	16	PIEZA
132	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rompecabezas grandes de 150 piezas o más.	10	PIEZA
133	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rompecabezas lineal.	3	PIEZA
134	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rompecabezas tridimensional basados en princípios matemáticos icosoku, los números se arreglan para hacer cientos de retos.	2	PIEZA
135	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Rotafolio Blanco de 60x90 cm. X 1.75 m. de alto	1	PIEZA
136	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Set de 8 conos de actividades de 71 cm. De alto, Colores variados.	40	PIEZA
137	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tablero Logitab 3 (secuencia niveles de llenado) madera y plástico rigido, tablero de 34 x 34 cm. Y 25 tarjetas de 6 x 6 cm.	1	PIEZA
138	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tablero de ajedrez de madera tablero 34 x 34 cm. Y damas chinas 2 en 1.	8	PIEZA
139	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tablero de coordinación 1 juego de 22 x 22 x 2 cm. De plástico.	7	PIEZA
140	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tablero de números madera y plástico rígido, tablero de 34 x 28 cm. Con 20 tarjetas de 6 x6 cm.	2	PIEZA
141	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tablero del cuerpo humano tridimensional 2 plástico rígido y madera tablero 20 x 30 cm. Y 36 tarjetas de 5.5 x 7 cm. 3 niveles.	<sup>'</sup> 1	PIEZA
142	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tablero el desarrollo, plástico rígido y madera de 24 X 31 cm. 5 niveles de rompecabezas de 4 piezas de cada uno.	2	PIEZA
143	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tablero tabla tlax, plástico rígido y madera, tablero de 34 x 34 cm. con 55 piezas.	1	PIEZA







144	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tableros de		
	comunicación alternativa. Plástico rígido 6 piezas. 29.4 x 19.8 cm.	6	PIEZA
145	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tableros de		
	comunicación con 12 casillas.	11	PIEZA
146	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tabletas de		
	multiplicar, plástico rígido 9 x 15 cm. Con 10 piezas.	1	PIEZA
147	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tapete de foamy		
	Material 1.5 m. aprox. 9 piezas 49 x 49 cm. de 8mm. de espesor	1	PIEZA
	20 piezas especiales para el marco.	•	
148	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tapete juego		
	viajando por el Mundo. Con 1000 piezas.	2	PIEZA
149	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tapetes de foamy,		
-	con 9 piezas de 49 x 49 cm. 8mm. de espesor, 20 piezas	2	PIEZA
	especiales para el marco.	_	11227
150	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tarjetas con		
	imágenes para construir en grupos con el mega arquitectón. Con		
	60 tarjetas de 11 x 14 cm. Impresas en cartulina plastificada con	4	PIEZA
	12 figuras en versiones diferentes.		
151	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tarjetas de		
	vocabulario.	22	PIEZA
152	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Teatro de plástico		
1	para mesa, abatible fabricado con tubos de plástico y accesorios	1	PIEZA
	de tela, tamaño aproximado 67 x 53 cm.	•	
153	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tela pellón de 1 x1		
	m. colores ( rosa, azul, amarillo, naranja, verde, rojo).	35	METRO
154	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tenis azul		
	amarragujetas, de madera de 3.5 x 15 cm. Y 7.4 cm. De alto.	5	PIEZA
155	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Test de Max Luscher	<u> </u>	
	(Tes de colores)	2	PIEZA
156	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tijeras grandes		
	punta redonda de 21 cm.	100	PIEZA
157	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Trenecito de colores		<del> </del>
	con cascabel tela base de 15 x 12 cm. Y 13 cm. De alto	3	PIEZA
158	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Tri domino básico de		
	número plástico rígido 7.7 cm.	25	PIEZA /
159	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Twister de figuras		
	geométricas de material tela plástica medidas 1.5 x 1.6 m. una	1	PIEZA
	ruleta de 23.5 x 23.5 cm. de plástico rígido.	'	I ILLEA
160	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Túnel psicomotriz 4		<del>                                     </del>
	aros gusano plegable de 1.50 x 45 cm. De diámetro con ventana.	2	PIEZA
161	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Velcro en rollo de		
	19.1 mm. X 22.86 Metros = 3/4 X 25 yardas.	40	PIEZA
162	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - memopares de		<del> </del>
	sinónimos, antónimos y homófonas. Contiene 120 tarjetas de 6 x	2	PIEZA
	3 cm.	_	11.27
		<del></del> -	











#### ANEXO "A2" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR SOLICITUD NÚM. SO-ED-00205-18 PROYECTO: EDN32

ırtida	ESP./SUBS. DE EDUC. BÁSICA PROY: EDN3  Descripción	 Cantidad	Unidad
1	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Paquete nivel	258	PAQUETE
	preescolar para uso en contexto indígena de Tabasco, que		,
	contiene: Juego de regletas que contiene 10 piezas de plástico		
	de 10 x 1 x 1 cm., 11 piezas de plástico de 9 x 1 x 1 cm., 12		
	piezas de plástico de 8 x 1 x 1 cm., 14 piezas de plástico de 7 x		
	1 x 1 cm., 16 piezas de plástico de 6 x 1 x 1 cm., 20 piezas de		
	plástico de 5 x 1 x 1 cm., 25 piezas de plástico de 4 x 1 x 1 cm.,		
	33 piezas de plástico de 3 x 1 x 1 cm., 50 piezas de plástico de 2		
	x 1 x 1 cm. y 100 piezas de plástico de 1 x 1 x 1 cm., caja de		
	plástico de 29.7 cm. de largo por 22 cm. de ancho y una altura		
•	de 3.3 cm. con 10 espacios, 4 de 11 de largo x 6 cm. de ancho y		
	3 cm. de profundidad y 6 de 11 cm. de largo x 5.8 cm. de ancho		
	y 3 cm. de profundidad. Contiene una ceja de 3 mm En el		
	contorno de la caja para sujetar la tapa con medida de 30 cm. de		
•	largo x 22.4 cm. de ancho y un espesor de 4 mm Contando la ceja de sujeción. Cuadernillo trabajo para el uso de las regletas		
	impreso el interior en papel bond de 75 gr., en selección de color		
	4x4 y portadas en cartulina sulfatada de 14 pts. Impresas en		
	selección de color 4x4 y plastificadas por la parte frontal contiene		
	62 paginas tamaño carta. 54 letras didácticas fabricadas en		
	polipropileno con medidas de ancho de 5 cm., y altura de 5.7		
	cm., 27 tarjetas de asociación impresas sobre cartulina sulfatada		
	de 16 puntos impresa en selección de color 4x0 (imprimibles a 4		
	tintas de un solo lado) con medidas de 8 x 16 cm., plastificadas		
	por ambas caras, 4 figuras en 4 colores (rojo, verde, azul,		
	amarillo) 5 de cada una fabricadas en plástico inyectado con las		
	siguientes medidas. Juegos de cuerpo geométricos que		
	contiene: Esfera 24 mm de diámetro con perforación de 9 mm,		,
	cilindro de 24 mm de diámetro por un largo de 24 mm y		1
	perforación de 9 mm, cubo de 24 x 24 mm con perforación de 9		
	mm y prisma triangular de 24 mm por lado y 24 mm de altura con		
	perforación central de 9 mm. 20 tablillas para ejercicios de		Λ .
	seriación (ensartables) impresas en selección de color 4x0		1 11
	(imprimibles a 4 tintas de un solo lado, cuando se habla de 4x4		<i> </i>
	quiere decir que se imprimen a 4 tintas frontal y 4 tintas al		<b>Λ</b> λ
,	reverso de la tarjeta) sobre estireno calibre 20, con medida de 20		/\
	x 5 cm., 200 fichas fabricadas en polipropileno en 5 colores		,
	diferentes con medida de 3.2 cm., figuras geométricas fabricadas		
	en polipropileno 3 cuadrados de 5.5 cm. por lado y 6 mm de		
	espesor, 3 cuadrados de 5.5 cm. por lado y 2 mm de espesor, 3		
,	cuadrados de 3.3 cm. por lado y 6 mm de espesor, 3 cuadrados de 3.3 cm. por lado y 2 mm de espesor, 3 triángulos de 8 cm. por		







lado y 6 mm de espesor, 3 triángulos de 8 cm. por lado y 2 mm de espesor, 3 triángulos de 4.7 cm. por lado y 6 mm de espesor, 3 triángulos de 4.7 cm. por lado y 2 mm de espesor, 3 círculos de 6.2 cm. de diámetro y 6 mm de espesor, 3 círculos de 6.2 cm. de		
triángulos de 4.7 cm. por lado y 2 mm de espesor, 3 círculos de		
6.2 cm. de diámetro y 6 mm de espesor, 3 círculos de 6.2 cm. de		
orz om de diametro y o min de espesor, o circulos de 6,2 cm, de 1	ı	
diámetro y 2 mm de espesor, 3 círculos de 3.1 cm. de diámetro y		
6 mm de espesor, 3 círculos de 3.1 cm. de diámetro y 2 mm de		
espesor, 3 rectángulos de 7.5 x 3.8 cms. y 6 mm de espesor, 3		
rectángulos de 7.5 y 3.8 cm. y 2 mm de espesor. 3 roctángulos		
de 4.5 x 2.2 cm. y 6 mm de espesor, 3 rectángulos de 4.5 x 2.2 cm.		
cm. V 2 mm de espesor 3 hexágonos de 3.4 cm, por lado y 6		
mm de espesor. 3 hexágonos de 3.4 cm, por lado y 2 mm de		
espesor, 3 hexágonos de 2 cm. por lado y 6 mm de espesor 3		
hexágonos de 2 cm. por lado v 2 mm de espesor 4 cubos		
fabricados en poliestireno cristal con medida de 3 x 3 cm. con		
impresión en sus seis caras a colores. 168 tarietas de		
vocabularios impresas en color 1x1 sobre estireno calibre 20 con		
medida de 4.5 cm. X 4.5 cm. 90 tarjetas impresas en selección		
de color 4x4 sobre cartulina SBS de 16 pts., y laminadas en		
terminado brillante por ambas caras, medida de 14 x 10 cm. 1		
maleta fabricada en vinil tipo lona con divisiones internas en		Į
plástico cristal con terminado en bies.		<u> </u>
MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Paquete para las	120	PAQUETE
escuelas de nivel primaria de organización completa, en lengua		
		$\alpha$
bolsa de lona impresa a colores con: 18 loterías fabricadas en		1
cartulina sulfatada sbs de 18 pts. Impresa en selección de color y		
plastificadas por ambas caras, distribuidas de la siguiente		
manera: 3 loterias de "Los colores" con 6 tableros cada una de		
22 x 22 cm. y 34 tarjetas de 6.3 x 8.8 cm, 30 fichas de plástico		
de 2.2 cm., de diametro. 3 loterias de "gastronomía de la l		\}
Region con 6 tableros cada una de 22x22., y 32 tarjetas de 6.3	-	¥
iuegos de lotorias de l'Hansilias de casinali est asia tableza.		
cada una de 22 y 22 cm. y 24 toriotos de 63 y 9.9 cm. de		
diámetro 3 loterías de "Animales de traspatica" con 6 tablares		[. /
cada una de 22 y 22 cm. y 22 tarietas do 63 y 8.9 cm. y 20		4//
fichas de niásticos. 3 loterías de "la familia" con 6 tabloros cada		/   X
uno de 22 x 22 cm y 22 tarietas de 6.3 x 8.8 cm y 30 fichas de		/
plástico de 2.2 cm de diámetro 3 loterías de "clasificador"		( // )
numeral" con 8 tableros cada uno de 22 x 22 cm y 24 tarietas de		$\mathcal{G}$
3.3 x 8.8 cm y 30 fichas de plástico de 2.2 cm de diámetro 7		/   ~
cuadernos de trabajo con 150 páginas a colores, impresos en		$\mathcal{L} \setminus \Lambda$
papel bond tamaño carta con portada en papel cromacote		1)
orillante 125 gr, 3 cuadernillos impresos en papel couche de 150		// \\`
grs. Impresos en selección de color, distribuidos de la siguiente		
forma, 1 cuadernillo "clasificador numeral" con 8 hojas tamaño ½		NA A
carta terminado a grapa., 1 cuadernillos "animales" 16 hojas l		10
tamaño ½ carta terminado a grapa., 1 cuadernillo "herramientas		. ]
y vestido" 16 hojas tamaño ½ carta terminado a grapa. □		<b>^</b>
	rectángulos de 7.5 x 3.8 cm. y 2 mm de espesor, 3 rectángulos de 4.5 x 2.2 cm. y 6 mm de espesor, 3 rectángulos de 4.5 x 2.2 cm. y 2 mm de espesor, 3 hexágonos de 3.4 cm. por lado y 6 mm de espesor, 3 hexágonos de 3.4 cm. por lado y 2 mm de espesor, 3 hexágonos de 2 cm. por lado y 6 mm de espesor, 3 hexágonos de 2 cm. por lado y 6 mm de espesor, 4 cubos fabricados en poliestireno cristal con medida de 3 x 3 cm., con impresión en sus seis caras a colores. 168 tarjetas de vocabularios impresas en color 1x1 sobre estireno calibre 20 con medida de 4.5 cm. X 4.5 cm. 90 tarjetas impresas en selección de color 4x4 sobre cartulina SBS de 16 pts., y laminadas en terminado brillante por ambas caras, medida de 14 x 10 cm. 1 maleta fabricada en vinil tipo lona con divisiones internas en plástico cristal con terminado en bies.  MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Paquete para las escuelas de nivel primaria de organización completa, en lengua	rectángulos de 7.5 x 3.8 cm. y 2 mm de espesor, 3 rectángulos de 4.5 x 2.2 cm. y 6 mm de espesor, 3 rectángulos de 4.5 x 2.2 cm. y 2 mm de espesor, 3 hexágonos de 3.4 cm. por lado y 6 mm de espesor, 3 hexágonos de 2 cm. por lado y 6 mm de espesor, 3 hexágonos de 2 cm. por lado y 6 mm de espesor, 3 hexágonos de 2 cm. por lado y 6 mm de espesor, 3 hexágonos de 2 cm. por lado y 7 mm de espesor, 4 cubos fabricados en poliestireno cristal con medida de 3 x 3 cm., con impresión en sus seis caras a colores. 168 tarjetas de vocabularios impresas en color 1x1 sobre estireno calibre 20 con medida de 4.5 cm. X 4.5 cm. 90 tarjetas impresas en selección de color 4x4 sobre cartulina SBS de 16 pts., y laminadas en terminado brillante por ambas caras, medida de 14 x 10 cm. 1 maleta fabricada en vinil tipo lona con divisiones internas en plástico cristal con terminado en bies.  MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Paquete para las escuelas de nivel primaria de organización completa, en lengua indígena yokot'án-español que contiene: bolsa de lona impresa a colores con: 18 loterías fabricadas en cartulina sulfatada sbs de 18 pts. Impresa en selección de color y plastificadas por ambas caras, distribuidas de la siguiente manera: 3 loterías de "Los colores" con 6 tableros cada una de 22 x 22 cm. y 34 tarjetas de 6.3 x 8.8 cm, 30 fichas de plástico de 2.2 cm, de diámetro. 3 loterías de "Utensilios de cocina" con seis tableros cada una de 22 x 22 cm., y 24 tarjetas de 6.3 x 8.8 cm, de diámetro. 3 loterías de "Utensilios de cocina" con seis tableros cada una de 22 x 22 cm., y 24 tarjetas de 6.3 x 8.8 cm, y 30 fichas de plástico de 2.2 cm de diámetro. 3 loterías de "la familia" con 6 tableros cada una de 22 x 22 cm., y 24 tarjetas de 6.3 x 8.8 cm, y 30 fichas de plástico de 2.2 cm de diámetro. 3 loterías de "la familia" con 6 tableros cada una de 22 x 22 cm. y 30 tarjetas de 6.3 x 8.8 cm, y 30 fichas de plástico de 2.2 cm de diámetro. 3 loterías de "la familia" con 6 tableros cada uno de 22 x 22 cm y 22 tarjetas de 6.3 x 8.8 cm, y 30 fich







3	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Paquete que contiene: 1 diccionario español, 1 juego de geometría, 2 paquetes de juego de ortografía, 1 paquete de poster que contiene: 1 poster del sujeto, 1 del predicado, 1 del artículo, 1 de sustantivo, 1 de preposición; 1 juego de leyendas interactivas plástico rígido con 2 tableros con 4 escenografías además de 35 tarjetas de 10x20 cm con un impreso con las historias; 1 poster de los números romanos de 68x93 cm plastificado.	12	PAQUETE
---	--	----	---------

## A N E X O "A 3" ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR SOLICITUD NÚM. SO-ED-00206-18 PROYECTO: EDN36

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Para las escuelas de nível preescolar, primaria y secundaria, incluye lo siguiente: 2500 piezas de cd-r 700mb 80 min., con caja, con información grabada de protocolos de acoso escolar, abuso escolar y maltrato escolar e información contraloría social. 16 cajas de papel tamaño carta blanca 75grs. con 10 paquetes de 500 hojas. con alta blancura compatible con copiadora e impresoras. 2 paquetes de papel opalina t/carta, blanca, delgada 125 gr, de 100 hojas. 2 paquetes de papel opalína t/carta, blanca, gruesa 225 gr, de 100 hojas. 2 cajas de lápiz hexagonal amarillo de grafito no. 2 para escrituración banda roja con 100 piezas. 6 paquetes de marcadores acuacolor de 12 pzas colores surtidos. 7 paquetes de folder tamaño carta, manila con 100 pzas. 2 block de hojas blancas de 64 x 78 para rotafolio	1	PAQUETE
2	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Para las escuelas preescolar que incluye una pieza de los siguientes artículos: Tablero la granja plástico rígido y madera Tablero de 32x26 cm 2 niveles de 6 tarjetas de 9x9 cm Letras educativas 6 cm de alto aprox. 54 piezas Cubos con números madera 3x3 cm. 15 piezas Canta y juega con las tablas de multiplicar cd de audio con canciones para aprender las tablas de multiplicar del 1 al 10. incluye: paquete especial de bolsa de tela rectangular con cierre y logotipo en una de las caras.	488	PAQUETE







3	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Para las escuelas primarias que incluye una pieza de los siguientes artículos: Educa-letras móvil Domino de números y conjuntos Geoplano cuadrado de 100 pines Tangram mediano 20x20, Lotería de valores bilingue para 12 jugadores de cartón, Memorama de valores con 24 pares a color de cartón, Rompecabezas de tolerancia de cartón, del libro como saber y evitar que mi hijo sufra de bull ying de 64 páginas tamaño media carta, empaquetados en bolsas. incluye: paquete especial de bolsa de tela rectangular con cierre y logotipo en una de las caras.	1,301	PAQUETE
4	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Para las escuelas secundarias, que incluye una pieza de los siguientes artículos: Ajedrez tradicional madera y plástico con tablero de 26x26 cm, 32 piezas de plástico Cubo desarmable madera 6 piezas para armar un cubo de 9x9 cm Torre hanoi madera base base de 23x8 cm. y 8.5 cm. de altura 7 piezas Tamgram escolar de madera base de 17x17 cms. 7 piezas incluye: paquete especial de bolsa de tela rectangular con cierre y logotipo en una de las caras.	643	PAQUETE











· 2x haz, módulo 3, blanco



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

#### ANEXO "A4" ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR SOLICITUD NÚM. SO-ED-00218-18 **PROYECTO: EDN78**

21701 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS.  COORD. DE FORT. DE LA CALIDAD EDUCACTIVA/UNID. DE ATN. Y SEG. DE PROY. ESPECIALES/SUBS. DE  EDUCACIÓN BÁSICA PROYECTO: EDN78			
Partida	Descripción Descripción	Cantidad	Unidad
1	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO – Adquisición de set	28	SET
	de mecanismos simples y motorizados de 396 piezas en caja de	20	OLI
	almacenamiento de plástico de alto impacto, con tapa de cierre		
	a presión, con 2 charolas para el almacenamiento de las piezas,		
	ficha de inventario de las piezas, cuenta con instrucciones de		
	armado de 10 modelos básicos para el estudio de principios y 18		
	modelos de estudio. contenido de las piezas son los siguientes:		
	• un motor de 9v con cable conector de 4 pines, con hoyos en la		
	parte frontal para el acoplamiento de piezas, su peso		
	aproximado es de 31g y a 9v es capaz de producir 405 rpm y un		
	torque de 11n .cm		i
	una caja para baterías tipo aa con switch de encendido que		
	permite manejar al motor en dirección de las manecillas del reloi		
	y también en dirección contraria a las manecillas del reloj.		
	• 1x cable convertidor, negro		
	8x placa, 1x2, azul		
	4x placa, 1x4, azul		
	6x placa con orificios, 2x4, azul		
	8x placa con orificios, 2x6, azul		
	• 2x placa con orificios, 2x8, azul		
	4x viga tachonada, 1x2, azul		
	4x viga tachonada, 1x4, azul		
	4x viga tachonada, 1x6, azul		
	4x viga tachonada, 1x8, azul		
	10x conector con fricción, módulo 3, azul		,
	8x viga angular, módulo 4x2, azul		
	• 4x viga angular, módulo 4x2, azul		İ
	• 2x viga angular, módulo 3x7, azul		
	4x viga tachonada, 1x12, azul		Á
	• 4x viga tachonada, 1x16, azul		Ψ-
	• 14x eje, módulo 2, rojo		Å
	• 14x conector con cojinete, rojo		1
ľ	• 4x bloque angular, 2 (180°), rojo		_
	10x bloque angular con orificio cruzado, rojo		()
	4x bloque cruzado, módulo 3, rojo		[] }
-	• 2x tubo, módulo 2, rojo		\/ (
٠.	4x viga tachonada, 1x2 con orificio cruzado, blanco		<b>/</b> {4 \
	• 2x ladrillo, 2x4, blanco		<i>-</i> / \
ŀ	• 2x ladrillo, 2x2 redondo, blanco		` _
	• 4x ladrillo de tejado, 1x2/45º, blanco		(7)
	• 2x mosaico, 1x4, blanco		\ //







- 2x haz, módulo 5, blanco
- 2x haz, módulo 7, blanco
- 4x haz, módulo 9, blanco
- 8x haz, módulo 15, blanco
- · 2x brazo de dirección, negro
- · 2x cojinete de brazo de dirección, negro
- 4x bloque angular, 1 (0°), gris oscuro
- 4x bloque angular, 3 (157,5°), negro
- 28x conector con fricción, negro
- 4x neumático, 30,4x4, negro
- 4x neumático, 30,4x14, negro
- 4x neumático, 43,2x22, negro
- 12x conector con eie. beige
- 4x conector, módulo 3, beige
- 16x cojinete, módulo 1/2, amarillo
- 4x conector, mango, gris
- · 8x conector, gris
- 16x cojinete, gris
- 8x extensor de eje, módulo 2, gris
- 8x eje, módulo 3, gris
- 4x eje, módulo 5, gris
- 8x eie, módulo 4, negro
- · 2x eje, módulo 6, negro
- 2x eje, módulo 8, negro
- 2x eje, módulo 10, negro
- 6x eje, módulo 12, negro
- 1x minifigura, rabo de poni, negro
- · 1x minifigura, tapón, rojo
- · 2x minifigura, cabeza, amarilla
- 1x minifigura, cuerpo, blanco con surfero
- 1x minifigura, cuerpo, blanco con flores
- · 1x minifigura, piernas, naranja
- 1x minifigura, piernas, verde
- 2x engranaje, 16 dientes, gris
- 4x engranaje, corona de 24 dientes, gris
- 2x engranaje, 40 dientes, gris
- 2x engranaje, cremallera de 10 dientes, gris
- · 2x tornillo sin fin, gris
- 1x diferencial, 28 dientes, gris oscuro
- · 4x engranaje, 24 dientes, gris oscuro
- 6x engranaje, 8 dientes, gris oscuro
- 2x engranaje, 12 dientes, doble conicidad, negro
- 1x engranaje, cremaliera de 14 dientes, negro
- 6x engranaje, 12 dientes, cónico, beige
- 2x engranaje, 20 dientes, cónico, beige
- 2x engranaje, 20 dientes, doble conicidad, beige
- · 2x correa, 33 mm, amarillo
- · 2x correa, 24 mm., roja
- 2x correa, 15 mm., blanca
- 1x junta universal, módulo 3, gris
- 4x cubo, 18x14, gris







- 4x cubo, 24x4, gris
- 4x cubo, 30x20, gris
- 6x conector, módulo 1 1/2, gris oscuro
- · 4x eje con mando, módulo 3, gris oscuro
- · 4x rueda de leva, gris oscuro
- 1x bobina, gris oscuro
- 2x viga 1/2, triángulo, gris oscuro
- · 2x cuerda, módulo 40 con mandos, negra
- 1x cuerda, 2 m., negra
- 1x hoja plástica de formularios
- 1x elemento de peso, negro

Set de robótica de 541 piezas en caja de almacenamiento de plástico de alto impacto, con tapa de cierre a presión, con 1 charola para el almacenamiento de las piezas, ficha de inventario de las piezas.

entre las piezas destacan los siguientes:

Un ladrillo programable que es usado como cerebro de los robots con una interface de 6 botones iluminada que cambia de color indicando el estado activo del ladrillo, un display blanco y negro de alta resolución, bocina incorporada, un puerto usb, un lector de mini sd, cuatro puertos de entrada y cuatro puertos de salida. el ladrillo programable también soporta comunicación usb, bluetooth y wifi con las computadoras y cuenta con una interface que permite la programación y obtención de datos (data loggin) directamente en el ladrillo programable. es compatible con dispositivos móviles y tabletas digitales. utiliza 6 baterías aa o la batería dc recargable ev3. el ladrillo programable además cuenta con las siguientes características:

- procesador arm 9 con sistema operativo basado en linux
- 4 puertos de entrada para adquisición de datos con hasta 1000 muestras por segundo
- · cuatro puertos de salida para la ejecución de comandos
- almacenamiento de programas incluido de 16mb de memoria flash y 64mb de memoria ram
- lector de memorias mini shdc para expandir hasta 32gb
- interface de seis botones iluminada con 3 colores que indican el estado activo del ladrillo
- display de alta resolución de 178x128 pixeles que permite ver gráficas detalladas y la observación de valores de los sensores
- bocina de alta calidad
- la programación directa en el ladrillo así como la adquisición de datos se puede descargar a la computadora a través del software ev3
- comunicación desde la computadora al ladrillo a través de un puerto usb, o pastilla bluetooth o wifi externas.
- un puerto usb 2.0 permite a los ladrillos conectarse en cascada ("daisy chain") y también permite comunicación por wifi y conexión de memorias usb.
- utiliza 6 baterías aa o la batería lithium ion dc recargable ev3 de 2050ah.

el set también incluye:

& The Se







	• una hatería recargable de li ion de 2050m-h e 40 de 1		
	<ul> <li>una batería recargable de li-ion de 2050mah a 10v dc,. (utiliza cargador do 8887 que se vende por separado)</li> </ul>		
	2 servementares interactives can conserve the material of		
	• 2 servomotores interactivos con sensor de rotación integrado		
	con precisión de un grado y giro continúo de 360º, con una	İ	
	velocidad de 160-170rpm, torque de 20 n/cm. torque máximo de		
	40 n/cm.		
	1 servomotor interactivo con sensor de rotación integrado con		
	precisión de un grado y giro continuo de 360º, con una velocidad		
	de 240-250 rpm, torque de 8 n/cm. torque máximo de 12 n/cm.		
	auto-id integrado en el software ev3.		
	• 1 sensor ultrasónico que produce ondas de sonido y lee el eco		ļ
	de las mismas para medir la distancia hacia los objetos. también		
	es capaz de enviar ondas de sonido para funcionar como un		
	sonar o captar ondas enviadas por otro sensor para activar un		
	programa. mide la distancia entre uno y 250 cm. precisión de +/-		
	1cm. con iluminación frontal continua mientras emite y parpadea		
	mientras escucha. auto-id integrado en el software ev3		
	1 sensor giroscopio que mide el movimiento rotacional del		
	robot así como cambios en su orientación, en el modo ángulo		1
	mide con una precisión de +/- 3 grados, en el modo giroscopio		] [ 4
	tiene una salida máximo do 440 grados, en el modo giroscopio		1
•	tiene una salida máxima de 440 grados/segundo. velocidad de		4
	muestreo de 1 khz. auto-id integrado en el software ev3.		
	1 sensor digital de color que distingue entre 8 colores  diferentes tembiés funcionales.		
	diferentes. también funciona como un sensor de luz ya que		
	permite detectar intensidades de luz. mide luz roja reflejada y luz		
•	ambiental de completa obscuridad hasta brillante luz del sol.		
	capaz de detectar 8 colores, puede diferenciar entre blanco y		i , (
	negro, o entre azul, verde, amarillo, rojo, blanco y café.		'
	velocidad de muestreo de 1 khz. auto-id integrado en el software		
	ev3		
	• 2 sensores analógicos de contacto excepcionalmente precisos		
	que reaccionan a presión y liberación, y es capaz de contar una		1 /
	o múltiples presiones, permite conectar una pieza de		
	construcción en el botón del sensor, auto-id integrado en el		// \//
	software ev3.		
	1 cable de conexión de usb para poder establecer		
	comunicación de la computadora al ladrillo programable.		/ ·/
	<ul> <li>7 cables de conexión, tipo rj12, bidireccionales de 3 tamaños</li> </ul>		/ /
	diferentes (1 de 50cm, 2 de 35 cm y 4 de 25cm)		/
	y 523 piezas para ensamblar diferentes robots como engranes,		
	conectores, vigas, ruedas, rines, brazos, etc.		0
	-permitiendo llevar a cabo una amplia gama de actividades		$ \mathcal{X}_i $
-	dentro de las áreas de diseño, tecnología, ciencia y		
	matemáticas.		( ×
2	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO – Adquisición de un	EC	
_	paquete integrado con los siguientes materiales.	56	PARTE
	*1 cuaderno de dibujo espiral aguilucho 24.5x32 de 30 hojas		1/ 8
	blancas.		<b>Y</b>
			/N
i	*1 acuarela plástico estudo con 13 acuarela plástico estudo con 13 acuarela plástico estudo con 13 acuarela plástico.		<b>/</b> \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
	<ul> <li>*1 acuarela plástico estuche con 12 colores con pincel.</li> <li>*1 paquete de colores de madera largos redondos caja con 12</li> </ul>	ĺ	· /\
	i paquete de colores de magera largos regondos cara con 12		/ 1







	piezas.		
	*1 juego de plumones para colorear grueso caja con 12 piezas.		
	*1 paquete con 3 borradores blanco grande.		
	*1 sacapunta de metal con deposito cuadrado.		
	-Se requiere que el proveedor presente muestra del material ya		
	sea en físico o digital		
3	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Adquisición de un	106	PAQUETE
	paquete integrado con los siguientes materiales:		17100212
	*balón volley ball, vulcanizado, tipo de piel hule, terminado hule		
	thermosellado a maquina, uso entrenamiento, patron 16		
	paneles, peso 260-280 gms diametro (65x67 presion 6/9 lbs		
	medidad 4.5).		
i	*balón basico soccer hibrido, tipo de balon laminado, tipo de piel		
	mate, terminado tradicional, patron 32 paneles, peso 400-410		
	grm, diametro 68x70 cms, presion 6/9 lbs medidad 4.5.		
	*balón basket, medidad 3.5 y 7, tipo de balon mate/bicolor, tipo		
	de piel hule 100% natural, terminado thermosellado, patron 8		
	paneles, peso 565-650 grm, diametro 75-76 cms, presion 6/9		1
	lbs.		[ ] Ja
	*red de volibol oficial embreada, medidas .75 x 9 mts, hika:		4
	#3000, cuadro: 15x15		
	-Se requiere que el proveedor presente muestra del material ya		(F)
	sea en fisico o digital.		
4	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO – Adquisición	35	PAQUETE
-	paquete contenido set de 3 pósters en mi casa, en la escuela y	33	PAGOLIE   \
	en la calle ¡soy feliz!: 168 tarjetas para formar los 3 pósters de		
ļ	acciones, positivas y negativas, 2 exhibidores de 83x64 cm. con		
	porta tarjetas, uno azul (para valores) y el otro rojo (para		
	antivalores), 2 ruletas. 10 tarjetas de valores, 10 tarjetas de		
	antivalores, 25 fichas y guía didáctica. contenido rompecabezas		
	individual ¡en mi casa soy feliz!:una base de cartón de 29 x 42		
	cm. con marco rojo, impresa con imágenes en blanco y negro		
	representando las acciones negativas y 28 piezas (de 5 cm x 5		l // <i>XX</i>
	cm aprox.) elaboradas en cartón, impresas en selección de color		
	representando acciones positivas y en la base tiene impresa una		
	lámina en blanco, negro y diferentes tonos de gris		
	representando acciones negativas.		/
	-se requiere que el proveedor presente muestra del material.		
5	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO – Adquisición	201	PAQUETE
Ŭ	paquete de ajedrez básico mini juego de piezas tablero y	201	FAQUETE
	estuche. ajedrez tipo staunton de medidas pequeña. mejor		
	conocido como de análisis. 1 juego de ajedrez mini, 1 tablero de		
	ajedrez de vinil mini, 1 estuche de ajedrez básico, 32 piezas de		
	ajedrez de vinn min, i estache de ajedrez basico, 32 piezas de ajedrez, peso 200 gramos cada juego, medida del rey altura 6.2		/ / IN
	cm y de base 2.3 cm, material poliestireno de alto impacto,		
	tablero de vinil con medida pequeña para análisis, tablero de		\ \ \ .
	vinil con las con coordenadas algebraicas en los dos lados,		8
	medidas 35 x 35 cm, escaques de 4 x 4 cm, peso 35 gramos,		$  \qquad \wedge  $
	mochila negra de lona. con dos resortes en la parte de abajo en		
1	el cual puede poner enrollado su tablero de vinil, caben toda las		
1			
ì	piezas en la parte de adentro.		V







	MATERIAL DIRACTION V PERACÓGIOS			
6	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Adquisición	100	PIEZA	
	paquete póster pintarrón de 45 x 60 cm. elaborado en madera			
	mdf y redondeado por las esquinas (evitando incidencias en la			
	seguridad) con superficie magnética (de modo que las piezas no			
	resbalan del póster), con acabado en barniz uv para su óptima			
	conservación, e impreso con retícula de 64 cuadros, cada uno			
İ	de 4.6 cm. por lado aproximadamente y a dos colores (verde y			
	blanco), encuadradas en un marco exterior de 38.5 cm por lado			
	aproximadamente y con números y letras que representan las			
	coordenadas (filas y columnas), 16 piezas de color rojo y 16	i		
	piezas de color azul, siendo un total de 32 piezas circulares con		•	
	un diámetro de 4 cm. aproximadamente cada una, e impresas			
1	con las figuras que representan el caballo, el peón, el rey, la			
	reina, torres y alfiles (siendo 1 rey, 1 reina, 2 torres, 2 alfiles, 2			
	caballos, 8 peones por juego) y con superficie magnética para			
	poder situarlas en su lugar del póster durante el juego, incluye			
	guía didáctica y etiqueta en selección de color para su			
].	identificación. empacado al vacío en película thermo encogible			
	para su mejor conservación.			
7	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO – Set de laboratorio			<b>G</b>
'	do máguingo aimplos (Imp) continue 204 minutes as as as as as as as as as as as as as	45	SET	ļ
	de máquinas simples (lms) contiene 204 piezas en una caja de			~
	almacenamiento de alto impacto con tapa de cierre a presión,			P
	con una charola transparente interna para clasificar las piezas,			- (
	ficha de inventario de las piezas, cuatro cuadernillos de guías de			
	construcción. entre las piezas principales encontramos ladrillos			\
	plásticos, engranes, ruedas, ejes, palancas y poleas.		1	$\langle \cdot \rangle$
	cuenta con 16 actividades fundamentales, 4 actividades			111
	principales y 4 actividades de resolución de problemas.			////
	entre las piezas destacan los siguientes:			~ \
	4x ladrillo, 2x2, redondo; amarillo 614324			
1	• 4x viga con vástagos y orificio en cruz, 1x2, amarillo 4233484		1	/.
	• 2x cubierta, 1x2; amarillo 306924			
	• 4x cubierta, 1x4; amarillo 243124			
	• 2x tubo, 2 anchuras; amarillo 4526983		/ L	X/
	• 2x bloque angular con orificios en cruz; amarillo 4107800		A.	3
	• 2x bloque cruzado, 2 anchuras; amarillo 4173666		9	
1	• 8x placa, 1x2; blanco 302301		/	
	• 4x placa, 1x4; blanco 371001		/	
	• 4x placa, 1x6; blanco 366601			
1.	• 4x placa, 1x8; blanco 346001			
	• 2x placa con orificios, 2x4; blanco 370901			_
	6x placa con orificios, 2x6; blanco 4527947		$\wedge$	0
	• 4x placa, 2x2; verde 302228			1.3
	• 4x placa, 2x4; verde 302028		1/ (	1/4
	• 2x ladrillo, 2x4; rojo 300121			Ų.
	• 4x viga con vástagos, 1x2; rojo 370021	'	<i>I</i> U 1	
	• 4x viga con vástagos, 1x4; rojo 370121			
	• 4x viga con vástagos, 1x6; rojo 389421		, (	B
	• 6x viga con vástagos, 1x16; rojo 370321			
	• 1x mini figura, gorra; naranja 4583147		N	
	• 2x mini figura, cabeza; amarillo 4651441			
L	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			







- 1x mini figura, peluca; marrón oscuro 4581313
- 1x mini figura, cuerpo; blanco 4549942
- 1x mini figura, cuerpo; naranja 4580475
- 2x mini figura, piernas; rojo 9342
- 4x engranaje, 8 dientes; gris oscuro 4514559
- 2x engranaje, 24 dientes; gris oscuro 4514558
- · 2x engranaje, 40 dientes; gris 4285634
- 4x disco, 24x4; gris 4494222
- 4x neumático, 30, 4x4; negro 281526
- 16x pasador de conexión con fricción; negro 4121715
- 10x pasador de conexión; gris 4211807
- 2x pasador de conexión con fricción, 3 anchuras; azul 4514553
- 16x casquillo; gris 4211622
- 16x casquillo, 1/2 anchura; amarillo 4239601
- 2x correa, 33 mm; amarillo 4544151
- 4x eje, 2 anchuras; rojo 4142865
- 2x eje, 3 anchuras; gris 4211815
- 2x eje, 4 anchuras; negro 370526
- 2x engranaje de corona, 24 dientes; gris 4211434
- 10x pasador de conexión con eje; beige 4666579
- 2x eje, 5 anchuras, gris 4211639
- · 2x eje, 6 anchuras; negro 370626
- 2x eje, 7 anchuras; gris 4211805
- 2x eje, 8 anchuras; negro 370726
- 2x eje, 10 anchuras; negro 373726
- 2x eje con sujeción, 3 anchuras; arena oscuro 4566927
- 2x eje con tope, 4 anchuras; gris oscuro 4560177
- 1x pasador de conexión, manivela; gris 4563045
- 1x cuerda con sujeciones, 40 anchuras; negro 4528334
- 1x elemento pesado: negro 73843
- 1x separador de bloques; naranja 4654448

permite a los estudiantes reconocer las máquinas simples de uso diario, comprender los principios detrás de ellas, y familiarizarse con el vocabulario relevante centrado en la máquina simple: engranes, ruedas y ejes, palancas o poleas.

\_\_\_\_













#### ANEXO "A5" **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR** SOLICITUD NÚM. SO-ED-00184-18 PROYECTO: EDN29

Partida	PROYS, ESPECIALES/SUBSRIA, DE EDUC, BÁSICA PROY:  Descripción	Cantidad	Unidad
1	MATERIAL – Anaquel metálico reforzado de 5 entrepaños		Unidad
	de 85 x 30 cm.	1 -	PIEZA
2	MATERIAL – Pizarrón blanco polímero marco aluminio de		
	90 x 120 cms.	1	PIEZA
3	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – 200 ideas para pintar y		
	dibujar (libros de arte para trabajar acuarela), Autor: Fiona	11	PIEZA
	Watt.		
4	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Baneta, (Batería		
	Neuropsicológica de evaluación de trastornos de	1	PIEZA
	aprendizaje) Capacitación para la Aplicación, calificación e	•	FILLZA
	interpretación, Autor : Yañez Téllez, Ma. Guillermina.		
5	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Cuadernillo de secuencias	2	PIEZA
6	simple.( inicial tres años cuadernillo 3 comunicación integral)		
ь	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – El gran libro de las	11	PIEZA
7	Adivinanzas, Autor: Mario Calderón.		
,	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – El libro de oro de los	8	PIEZA
8	crucigramas, Autor: Jim Puzzler  MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Elce exploración del lenguaje		
Ū	comprensivo y expresivo. Autor: Dolores Zurita Salellas, Julia	2	DIEZA
	Iniésta, María Ángela Rendón Díaz.	2	PIEZA
9	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Había una vez (cuentos		
	interactivos) 67 personajes de 10 cm de altura en promedio,		
	4 escenografías de 33x45 cm, una colección de 6 cuentos	1	PAQUETI
	interactivos y 70 bases.		
10	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Había una vez, Plástico		
	laminado, 67 personajes, 4 escenografías en dos pliegos de	1	PAQUETE
	33 x 45 cm. 1 colección de 6 cuentos y 70 bases.		
11	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Hijos brillantes alumnos		
	sobresalientes Manual, para padres y maestros sobre	1	PIEZA
	alumnos de alto potencial intelectual y creativo. Autor:	•	''57/
40	Daniel Ricart y Paz Bourse.		/
12	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Leyendas interactivas Cod,	1	PIEZA
13	Autor: Carmen Alicia Gómez y Cenaida Pérez Sánchez.	·	
13	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro "Cómo hacer cupcakes	10	PIEZA
14	masa y decorar". Autor: Marcela Capó.	-	
I <del>* 1</del>	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro "Las regletas" Autor:	1	PIEZA
15	María Antonia Canals.  MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro "Manual para el uso de		
10	las regletas" Autor: Arcadeo Moreno Aguilar.	1	PIEZA
16	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro Educación sexual para		<del>-</del>
.0	niños y niñas de 0 a 6 años, Autor: Hernández Sánchez del	2	PIEZA
	Río Carmen.	4	FIELK







· 17	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro Guía curso de	5	PIEZA
	repostería "Aprende a hacer donas".		
18	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro Juego para entrenar el cerebro desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, Autor: Jorge Batllori.	2	PIEZA
19	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro Juguemos a Leer, Autor: Rosario Ahumada.	8	PIEZA
20	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Libro Lengua de Señales Mexicanas (LSM), Autor: Mirna Martínez S. y Daniel López B.	10	PIEZA
. 21	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Libro Método Troncoso sistema de lecto - escriura, Autor: María Víctoria Troncoso y María Mercedes.	12	PIEZA
22	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro Sexualidad humana de Mccary, Autor: Mccary James.	2	PIEZA
23	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro Sexualidad humana, Autor: Janeth Shibley Hyde.	2	PIEZA
24	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro Test Gestáltico Visomotor, Autor: Lauretta Bender	1	PIEZA
25	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro Test Guestaltico Visomotor (b.g.). Usos Y Aplicaciones Clinicas (incluye Material de Prueba). Autor Bender, Lauretta.	1	PIEZA
26	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro Test de Matrices progresivas para niños, Autor: J. C. Raven.	1	PIEZA
27	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro Test de matrices progresivas Pasta blanda. Autor: J.C. Raven.	1	PIEZA
28	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro Trastorno específico del lenguaje diagnostico e intervención, Autor: Gerardo Aguado, M. Claustre Cárdenas y Mónica Sanz Torrant.	1	PIEZA
29	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro atmósfera creativas rompiendo cadenas mentales, Autor: Julian Betancourt.	1	PIEZA
30	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro atmósferas creativas: Juega, piensa y crea. Autor Julian Betancuort Morejon y María de los Dolores Valadez.	1	PIEZA
31	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro atmósferas creativas: Juega, piensa y crea. Autor. María de los Dolores Valadez Sierra y Julián Betancourt Morejón.	1	PIEZA
32	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro colorin colorado los mandalas, Autro: Gloria Falcón.	1	PIEZA
33	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro cuentos para niños, ediciones Saldaña.	1	PIEZA
34	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro de Poemas, Autor: Federico García Lorca.	18	PIEZA
35	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro de actividades matemáticas que favorezca el aprendizaje de operaciones básicas.	1	PIEZA
, 36	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro de trabalenguas para que se trabe la lengua, Autor Gloria Fuentes.	2	PIEZA







37	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro desarrollo de		
	habilidades sociales en niños y adolescentes programa para	3	DIEZA
	padres,docentes y psicólogos, Autor: Guido Aguilar y Mónica	3	PIEZA
	Peter de Bran.		
38	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro eureka (lengua y	2	PIEZA
	comunicación). Autor María Valdepeña.		PIEZA
39	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro guía práctica para		PIEZA
	atender Sindrome de Down y la Discapacidad Intelectual.	11	
	Autor: Nuria Fagale.		
40	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro kikiriki rondas, versos,	1	PIEZA
	adivinan.		
41	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro la suerte de ozu, Autor:	1	PIEZA
	Claudia Rueda.	T.	
42	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro los pequeños con		PIEZA
	autismo soluciones practicas para profesores.	1	
43	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro mil tonos de verde las		PIEZA
	plantas libro inclusivo en braille y tinta, Autor: Laura Patricia	1	
	Caballero Leal.		
44	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro nuevo proyecto de	4	PIEZA
	activación de la inteligencia pai 1 primaria.	1	, , , , , ,
45	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro proyecto de activación		PIEZA
	de las inteligencias (pai 1), cuaderno de actividades para	1	1
	niños, preescolar.	·	
46	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro proyecto de activación		PIEZA
	de las inteligencias (pai 2), cuaderno de actividades para	1	
	niños preescolar.	•	
47	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro quiero saber educación		PIEZA
	sexual para niños (incluye CD) Autor: Erbiti Alejanndra.	2	1 1 2 7 1
48	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro sexualidad humana	·	PIEZA *
	programa UDG por competencias, Autor: Armando Vargas	4	11520
	Domínguez.	•	
49	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro sobre estrategia		PIEZA
	diversas para la atención del niño con discapacidad.	4	' ' '
50	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro sudoku, fundamentos y		PIEZA
	estrategias avanzadas	8	'''
51	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro ¿Qué hago con un niño		PIEZA V
	con discapacidad? " Apoyalo que ayuda profesional requiere"	2	1020 7
	Autor: Cecilia Rosales Vega.	_	/
52	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro ¿Qué hago con un niño		PIEZA
	con discapacidad? " Conocelo cómo es y cómo cuidarlo"	2	11227
	Autor: Cecilia Rosales Vega.		
53	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro ¿Qué hago con un niño		PIEZA
	con discapacidad? "Alientalo cómo apoyarlo en su	2	1 1 1 2 2
	desarrollo" Autor: Cecilia Rosales Vega.	_	1
54	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro ¿Qué hago con un niño		PIEZA
	con discapacidad? "Atiéndelo cuál es su condición y cómo	2	FIEZA
	tratarlo" Autor: Cecilia Rosales Vega.	<b>~</b>	
55	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Libro ¿Qué hago con un niño	····	DIEZA
	con discapacidad? "Educalo que necesito para su	2	PIEZA
	Tell will de la companie de la compa	4	1







56	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro, ejercicios para la fonoarticulación, gestos y movimientos imitando animales. Autor: Beriain Martínez Losa.	2	PIEZA
57	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libro. Alumnos super dotados y talentoso Autor María Alicia Zavala	1	PIEZA
58	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libros de cuentos clásicos en braille, Autor: Hans Christián Anderson.	2	PIEZA
59	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Libros para apoyar el proceso de Aprendizaje de los alumnos con Discapacidad.	11	PIEZA
60	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Manual EDAH Prueba de Evaluación del trastorno por déficit de atención con hiperactividad ( edah). Autor: A. Farre y J. Narbona.	1	PIEZA
61	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Paquete de libros de conocimiento general.	5	PAQUETE
62	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS) para niños/as y adolescentes. Autor: Ma. Inés Monjas Casares.	2	PIEZA
63	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Prueba "Sistema para la evaluación de la conducta adaptativa ABAS II" Autor: P. L. Harrison y T. Oakland. Adaptadores: D. Montero e I. Fernández-Pinto.	2	PIEZA
64	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Prueba de atención y memoria psicología, Autor: Feggy Ostrosky y Ma. Esther Gómez.	1	PIEZA
65	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Prueba de psicología de educación preescolar, Autor: S. Bluma M. Shearer, A. Frahmen y J. Hilliad.	1	PIEZA
66	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO – Prueba de psicología: bender.	1	PIEZA
. 67	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO — Bancubi sólido. Estuche de plástico con 60 piezas con 3 colores diferentes, tamaño 2 x 2 cm.	2	PIEZA
68	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Colección completa laminas poster anatomía cuerpo humano.	1	PAQUETE













#### ANEXO "A6" **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR** SOLICITUD NÚM. SO-ED-00207-18 PROYECTO: EDN31

21702 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS Y BIBLIOTECAS COORD. LOCAL DEL PROG. PARA LA INGLU, Y LA EQUID, EDUC, JUNID. DE ATEN. Y SEGUI. DE PROY. ESP./SUBS. DE EDUC. BÁSICA PROYECTO: EDN31				
Partida		Cantidad	Unidad	
COORD. LOCAL	DEL PROG. PARA LA INCLU. Y LA EQUID, EDUC./UNID. DE ATEN. Y DE EDUC. BÁSICA PROYECTO: EDN31  Descripción  MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO — BALANZA MATEMÁTICA CON CONTRAPESOS PARA PREESCOLAR. Balanza desarmable de 8 piezas, fabricada en resina plástica de poliestireno atoxico resistente en color amarillo con medidas mínimas de 37.8 x 12.6 x 13.8 cm.  Deberá contar con un soporte de 37.5 x 11.0 x 9.0 cm. de altura; en cada uno de los extremos un orificio de 9.5 x 11.0 cm. y en los costados tendrá un triángulo para recibir los contenedores y al centro del soporte 2 triángulos invertidos, uno de cada lado y una perforación lineal de 10.7 x 8 mm.  De ancho y 2 pernos sujetadores de 1.6 cm. x 8 mm., con un gancho sujetador.  Cuenta con una varilla de 26.5 cm. de largo con un rectángulo hueco en cada extremo de 2.6 x 5.0 x 1.0 cm., en la esquina del rectángulo contará con un perno de 1.9 cm. de largo x 3.5 mm. de grueso, al centro de la varilla tendrá un perno de cada lado de 3.5 mm. de diámetro x 6.5 mm. de largo. La base será de 13.0 x 10.2 cm., al centro contará con 2 triángulos encimados de cada lado para detener el soporte y la varilla de la balanza. Al centro de las bases mayores contara con una guía donde se confirme el nivel del 1 Nivelador o Calibrador de forma cuadrangular de 3.7 x 3.0 en un extremo y 2.9 cm. en el otro, con 3.2 cm. de altura y una uña sujetadora de 9 mm. X 1.6 cm. de largo y 5 mm. de ancho y con una hendidura de 3 mm. x 1.6 cm. Este calibrador ayudara a nivelar la báscula antes de empezar a pesar y contar.  Deberá llevar 2 depósitos triangulares con capacidad de medio lítro cada uno y graduado cada 100 ml. Estos depósitos, fabricados en plástico transparente deberán tener medidas en su base de 6.4 x 7.9 cm. y en la punta de 12.0 x	Y BIBLIOTECA SEGUI. DE PRO Cantidad 45	Unidad PAQUETE	
	<ul> <li>11.7 cm. 2 platos cuadrados, uno rojo y otro azul de 12.7 cm. por lado y 1.0 cm. de alto que servirán para como tapa a los depósitos y para colocar los contrapesos en los extremos de la balanza.</li> <li>2 platos cuadrados color negro de 20 x 20 cm. que servirán como tapa a los depósitos y para colocar objetos y contrapesos en los extremos de la balanza.</li> <li>24 figuras resina plástica de polipropileno atóxico con forma de osos que tienen marcado en realca al frente, el púmero.</li> </ul>		K	
	de osos que tienen marcado en realce al frente, el número correspondiente a su peso en gramos. Estos osos vienen en color azul y color rojo. Las medidas y pesos son las siguientes: 4 Osos con el No. 12 con peso de 12 grs. cada			







	uno (2 azules y 2 rojos) medidas de 3.5 x 2.3 x 4.1 cm. de		
	alto. 4 Osos con el No. 9 con peso de 9 grs. cada uno (2		
	azules y 2 rojos) medidas de 3.2 x 2.1 x 3.7 cm. de alto. 4		
	Osos con el No. 6 con peso de 6 grs. cada uno (2 azules y		
	2 rojos) medidas de 2.7 x 1.8 x 3.2 cm. de alto. 12 Osos con		
	el No. 3 con peso de 3 grs. cada uno (6 azules y 6 rojos)	-	
	medidas de 2.1 x 1.3 x 2.5 cm. de alto.		
	"Todos los contrapesos contienen un relieve hexagonal de		
	16 mm. de diámetro en 1mm. en su parte frontal.		
	20 contrapesos de 1 gr. con medidas de 26 mm. de diámetro		
	x 2mm de altura, que llevarán grabado al centro el peso en		
	gramos y en número. El peso de 1 gramo debe ser exacto.		
	El espesor total de la pieza es de 3 mm.		
	20 contrapesos de 5 grs. con medida de 26 mm. de		
	diámetro x 1 cm. de altura que llevarán grabado al centro el		
	peso en gramos y en número. El peso de 5 gr. debe ser		
	exacto. El espesor total de la pieza es de 10.5 mm. 10		
	contrapesos de 10 grs. con medidas de 26 mm. de diámetro		
	x 2 cm. de altura que lleva grabado al centro el peso en		
	gramos y en número. El peso de 10 grs. debe ser exacto. El		,
	espesor total de la pieza es de 21 mm. " "4 contrapesos de		1
	20 grs. con medida de 26 mm. de diámetro x 4 cm. de altura		
			$ \alpha $
	que lleva grabado al centro el peso en gramos y en número.		1
	El peso de 20 gr. debe ser exacto. El espesor total de la		
	pieza es de 41 mm.		
	Empaque: caja de cartón con tapa de 39 x 13 x 14.5 cm. de		
	altura y tapa de 39 x 13 cm. y ceja de 3 x 39 cm.		1
	Guía didáctica para el maestro, "Balanza Matemática de		
	Contrapesos Escolar", con interiores impresos en papel bond		
	de 75 gr., 59 páginas impresas a 1 x 1 tinta y portada		
	plastificada, impresa en cartulina couche de 150 gr. a 4 x 1		
	tintas. Tamaño 14.0 x 21.0 cm., con 2 grapas a caballo. "		
2	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Happy mat	39	PIEZA
	juego de los valores preescolar.		
3	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO – Laboratorio	86	PIEZA /
	"Juega y Aprende Matemáticas". Tessabloques.		
4	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO - Paquete para el	48	PAQUET# //
	Nivel Primaria denominado: "Laboratorio Matemático", que		
	contiene:		
	2 Juegos de fracciones comunes lineales.		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
	2 Juegos de fracciones comunes circulares.		1 11 1
	2 Juegos de fracciones comunes triangulares.		
	2 Ruletas.		
	Fracciones comunes lineales:		1 /4 [3
	1 tablero cuadrado de plástico de poliestireno cristal atóxico		1 1 1 20
	perforado con medida exterior de 24.5 cm.		
			ĺ
	l 1 IUEGO de 45 niezas fabricadas en plástico de policeticoso 🔠		
	1 juego de 45 piezas fabricadas en plástico de poliestireno		
	atóxico de diferentes colores, que se distribuye de la		1 2
	atóxico de diferentes colores, que se distribuye de la siguiente manera: 1 entero de 23.3 cm. de largos 2.5 cm. de		
	atóxico de diferentes colores, que se distribuye de la		







espesor	
OOPOO.	

- 3 tercios de 7.6 cm. de largo x 2.5 cm. de ancho x 2 mm. de espesor.
- 4 cuartos de 5.8 cm. de largo x 2.5 cm. de ancho x 2 mm. de espesor.
- 5 quintos de 4.6 cm. de largo x 2.5 cm. de ancho x 2mm. de espesor.
- 6 sextos de 3.8 cm. de largo x 2.5 cm. de ancho x 2 mm. de espesor.
- 7 séptimos de 3.3 cm. de largo x 2.5 cm. de ancho x 2mm. de espesor.
- 8 octavos de 2.9 cm. de largo x 2.5 cm. de ancho x 2 mm. de espesor
- 9 novenos de 2.5 cm. de largo x 2.5 cm. de ancho x 2 mm. de espesor

Todas las fracciones deberán llevar marcado en alto relieve. el valor fraccionario correspondiente a cada una de ellas. Fracciones comunes circulares:

Cada juego contiene 51 piezas de plástico de poliestireno atóxico, para formar círculos fraccionados en 1/2 s, 1/3 s, 1/4 s. 1/5 s, 1/6 s, 1/8 s, 10/s, 12/s, y un entero.

El circulo fraccionario ya formado, tiene una medida de 11 cm. de diámetro x 2 mm. de espesor, y tendrán marcado en alto relieve el valor fraccionario correspondiente. Lleva también 1 juego de 6 anillos de plástico de poliestireno transparente atóxico, con medidas de 11 cm. de diámetro interior y 15 cm. de diámetro exterior. Todos los anillos cuentan con serigrafía en color negro, con las siguientes características:

1 anillo serigrafiado marcados los 60 minutos correspondientes a la hora, siendo los numerales representados con marcas pequeñas las de los minutos como unidad, y con marcas más grandes, los períodos de cada 5 minutos. Se complementa con unas manecillas de plástico que se insertan a presión en el centro del anillo en color rojo.

1 anillo serigrafiado en grados, los cuales vienen marcados con líneas negras pequeñas y con división mínima de 10 grados; y con marcas grandes y números, los correspondientes a los múltiplos de 10 grados, hasta completar los 360 de la circunferencia (0 a 360 grados), además tendrá impreso los puntos cardinales: N, NE, E, SE, S, SO, O v NE.

1 anillo serigrafiado con división en 100 partes, que corresponden a cada unidad de las centésimas, estas centésimas están marcadas con línea pequeña alrededor del círculo, siendo marcadas con líneas más grandes, las correspondientes a los múltiplos de 5 (cada 5), hasta completar los 100 del círculo y además divide el círculo porcentualmente en: 25%, 50%, 75% y 100%. 1 anillo serigrafiado fraccionado en: 1/2s, 1/3s, 1/4s, 1/5s,

Página 47 de 74







1/6s, 1/8s, 1/10s, 1/12s y 1.

1 anillo serigrafiado y fraccionado en porcentajes de 0% a 100% y seccionado equivalente a cada fracción común equivalente.

Guía Didáctica con 104 páginas e impresa en interiores con papel bond de 75 gr. a 1 x 1 tinta y portada impresa en cartulina couché de 150 grs. a 4 x 1 tintas; con tamaño de 14.0 x 21.5 cm., con 2 grapas a caballo.

- 18 Cuerpos geométricos rellenables fabricados en resina plástica de poliestireno cristal con las siguientes dimensiones:
- 1 Esfera de 10 cm. de diámetro.
- 1 Hemisferio de 10 cm. de diámetro
- 1 Cono de 7.5 cm. de diámetro x 15 cm. de altura
- 1 Cilindro 7.5 cm. de diámetro x 15 cm. de altura
- 1 Pirámide triangular de 7.5 cm. de base x 15 cm. de altura
- 1 Pirámide cuadrangular de 7.5 cm. de base x 15 cm. de altura
- 1 Pirámide rectangular de  $7.5~\mathrm{cm}$ . X 4 cm. de base x 15 cm. de altura
- 1 Pirámide pentagonal de 5.6 cm. x lado de base x 15 cm. de altura
- 1 Pirámide hexagonal de 4.3 cm. x lado de base x 15 cm. de altura
- 1 Pirámide octagonal de 2.9 cm. x lado de base x 15 cm. de altura
- 1 Prisma triangular de 4 cm. x lado de base x 15 cm. de altura
- 1 Prisma triangular de 7.5 cm. X lado de base x 15 cm. de altura
- 1 Prisma rectangular de 7.5 cm. x 4 cm. de base x 15 cm. de altura
- 1 Prisma cuadrangular de 7.5 cm. x lado de base x 15 cm. de altura
- 1 Prisma pentagonal de 5.6 cm. x lado de base x 15 cm. de altura
- 1 Prisma hexagonal de 4.3 cm. x lado de base x 15 cm. de altura
- 1 Prisma octagonal de 2.9 cm. x lado de base x 15 cm. de altura
- 1 Cubo de 7.5 cm. x lado.

Cada uno de estos cuerpos geométricos llevará una tapa removible con un orificio de 13 mm. de diámetro y un tapón para tapa de plástico de polietileno baja densidad de 16 mm. de diámetro exterior y 13 mm. de diámetro interior.

Guía Didáctica para el profesor, la cual estará impresa a una tinta en los interiores y a 4 tintas en la portada; con 56 páginas y tamaño de 14 x 21.5 cm.

Empaque: el juego de cuerpos geométricos será empacado en caja de cartón con tapa, y con las siguientes medidas: 61.5 cm. x 16.5 cm. x 32 cm. de alto.; la tapa deberá medir

80

f of the second





# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

0.4	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACI	ÓN		
C	OMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y	SERVICIOS		
	47.5 cm. x 90 cm. Además, la caja deberá llevar asa de		T	
	plástico para su fácil transportación.			İ
	240 figuras geométricas fabricadas en resina plástica de		1	
	ABS en colores: rojo, amarillo, verde y azul con las			i
	siguientes características:			
	30 piezas en forma de triángulos Isósceles de 5.4 x 2.7 cm. y			
	2 mm. de espesor. En su base contara con dos resaques, en			ĺ
	sus lados mayores contara con 4 resaques, 2 de ellos de 6 x			
	2 mm. y 2 de 6 x 2 mm.			ŀ
	30 piezas en forma de triángulo equilátero de 2.7 x 2.7 cm. y			
	2 mm. de espesor, en cada uno de sus lados contara con 2		1	
	resaques de 6 x 2 mm.			
	30 piezas en forma de romboide de 2.7 x 2.7 cm. y 2 mm. de			-
	espesor, en cada uno de sus lados contara con 2 resaques			
	de 6 x 2 mm.			
	30 piezas en forma de cuadrado de 3.1 x 3.1 cm. y 2 mm. de			
	espesor, en cada uno de sus lados contara con 2 resaques			- 1
	de 6 x 2 mm.			
	30 piezas en forma de rectángulo de 5.9 x 3.1 cm. y 2 mm.			
	de espesor, en sus lados mayores contara con 4 resagues		1	D~
	de 6 x 2 mm.			10
	30 piezas en forma de pentágono de 2.9 cm. por lado, 4.4			$ \mathcal{L} $
	cm. de ancho y 2 mm. de espesor, en cada uno de sus lados			18
	contara con 2 resaques de 6 x 2 mm.			
	30 piezas en forma de hexágono de 2.9 cm. por lado, 5.1			-
,	cm. de ancho y 2 mm. de espesor, en cada uno de sus lados			\ \ \
	contara con 2 resaques de 6 x 2 mm. y con una ranura al			1 ~/
	centro de 1.5 x 2 mm. de profundidad.		1	1/1/
	30 piezas en forma de triángulo escaleno de 3.8 cm. de			1
	base, 2.8 por lado y 2 mm. de espesor, en cada uno de sus			
	lados contara con 2 resaques de 6 x 2 mm.			
	Los resaques permitirán un fácil ensamblado con cada una			
	de las figuras.			
	1 transportador de plástico con cursor para la medición de			1 //
	ángulos.		,	
	Guía didáctica para el maestro, de 96 páginas, interiores		l //	′  \ <i>///</i> /
	impresos a 1 x 1 tinta en papel bond de 75 grs., portada		#	1 <i>X</i> //
	plastificada en cartulina couche de 150 gr. impresa a 4 x 1		$_{\mathcal{U}}$	J//
	tinta, tamaño de 14.0 x 21.5 cm. con 2 grapas a caballo.			N
	Empaque: una caja rectangular de plástico transparente de		ĺ	1
	23 cm. de largo x 17 cm. de ancho y 8 cm. de aito. Con tapa			
	de 23.5 cm. de largo x 17 cm. de ancho. Para su cerrado,			0
	tiene 4 grapas en cada lado de la tapa.			12
	Bolsa de guardado del paquete fabricada en tela plástica			1
5	con su caja de cartón.		<u> </u>	
ا	MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO – Tapetijuego oca	80	PIEZA	₩
L	de la salud 3 x2 mts. ( Preescolar y Primaria )		<b>1</b>	$\rfloor A$







### ANEXO "A7" ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR SOLICITUD NÚM. SO-ED-00215-18 PROYECTO: EDN78

- The second second second second second second second second second second second second second second second	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA/UNIDAD DE ATENCIÓN ESPEC/SUBS. DE EDUCACIÓN BÁSICA PROYECTO: EDN7:	B 1 SEGUIMIEN	TO DE PROT,
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO - Adquisición de un paquete integrado de libros en sistema braille, ayudará a los niños y jóvenes especiales a iniciarse en la comprensión de formas líterarias más complejas. contenido del paquete de libros: *pequeña ana, editorial: constantine editores, autor: guerreto, jorge isaac. *puntos con tacto. el abc del braille, editorial: constantine editores. autor: gutierrez de la torre, diana. *de cara al futuro. viaje a otros planetas / libro inclusivo en braille y	10	PAQUETE
	tinta. editorial constantine. autor: caballero leal, laura p.		
	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO - Adquisición de un paquete integrado de libros que ayudará a los niños y jóvenes a iniciarse en la comprensión de formas literarias más complejas. contenido del paquete de libros: *la babosa cariñosa, editorial oceano, travesia infantil, autor: willis, jeanne.	25	PAQUETE
\$	*buenas noches pequeño monstruo verde, editorial oceano, travesia infantil, autor emberley, ed. *en la casa busqueda del tesoro. editorial oceano, travesia infantil, autor: ryan, jo. *el chapuzon de berk, editorial macmillan, castillo, autor: beziat, julien.		
	*comer un lobo / pd. loguez ediciones, autor: ramadier, cedric. *el conejo en la luna, editorial oceano, travesia infantil, autor: lome, emilio angel. *los grandes pasos de papa, editorial macmillan, castillo, autor: brun cosme, nadine.		
	*historia sin ton ni son editorial, pearson, autor: bialet, graciela*jugamos, editorial oceano, travesia infantil, autor: tullet, herve. *ojos de lobo, thule ediciones, autor: sobrino, javier. *quiero una mascota, editorial pearson, autor: goldman, judy. *del uno al diez y al revés, editorial océano, travesía infantil, autor: bef, (fernandez, bernardo).		A A
3	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO – Adquisición de un paquete para conocimientos regionales integrado con los siguientes materiales. *sobre de semillas de cebolla blanca (allium cepa) para sembrar. el sobre contiene 3 g. y rinde hasta 700 plantas *sobre de semillas de cebolla roja (allium cepa) para sembrar. el sobre contiene 3 g. y rinde hasta 700 plantas. *sobre de semillas de coliflor merveille de toutes saisons (brassica oleracea var. botrytis, para sembrar. el sobre contiene 1 g. y rinde hasta 250 plantas.	120	PAQUETE







4	*sobre de semillas de lechuga grat lakes 118 (lactuca sativa) para sembrar. el sobre contiene 3 gramos y rinde hasta 2,400 plantas.  *semillas de zanahoria de colores para sembrar. el sobre contiene 0.5 gr y rinde hasta 400 plantas.  *sobre de semillas de girasol gigante simple amarillo para sembrar en tu huerto, jardín o maceta. el sobre contiene 3 g. y rinde hasta 65 plantas.  *sobre de semillas de girasol doble que contiene 2 gramos y rinde hasta 65 plantas para sembrar en tu jardín o maceta.  * manguera reforzada, elaborada con 3 capas de alta resistencia y conectores de latón, material de platico, largo 10m, diamentro ½ pulgada  *pala para jardín cucharita mango de 6"  *azadon jardinero 6¼ mango 54'  *alambre de amarre calibre 12.5 diamentro 2.44 mm longitud 27 metros  *tijera poda 2manos 19 mgos/encino pesada.		
4	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO - Adquisición paquete de ajedrez básico mini juego de piezas tablero y estuche. ajedrez tipo staunton de medidas pequeña. mejor conocido como de análisis. 1 juego de ajedrez mini, 1 tablero de ajedrez de vinil mini, 1 estuche de ajedrez basico, 32 piezas de ajedrez, peso 200 gramos cada juego, medida del rey altura 6.2 cm y de base 2.3 cm, material poliestireno de alto impacto, tablero de vinil con medida pequeña para análisis, tablero de vinil con las con coordenadas algebraicas en los dos lados, medidas 35 x 35 cm, escaques de 4 x 4 cm, peso 35 gramos, mochila negra de lona. con dos resortes en la parte de abajo en el cual puede poner enrollado su tablero de vinil, caben toda las piezas en la parte de adentro.	780	PAQUETE







# ANEXO B DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

#### **REQUISITOS LEGALES**

personalidad como representante legal del licitante, cuando sean sociedades y se encuentren dentro de acta constitutiva, poder general para actos de dominio y administración o poder especial otorgado ant notario público, para firmar las propuestas, participar en los actos de apertura y fallo. Así como par aceptar la adjudicación y recepcionar el pedido correspondiente; mismo que acreditará su personalida con identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cartilla del servici militar nacional).  Constancia CNET- Activación de Cuenta en COMPRANET del licitante o en su caso deber presentarlo obligatoriamente a la firma del contrato.  Punto 3.2.2 ANEXO II Convenio privado de propuestas conjuntas (opcional).  Punto 3.2.3 ANEXO III Manifestación por escrito, señalando domicilio convencional y dirección de correo electrónico.  Punto 3.2.4 ANEXO IV Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la ley.  Punto 3.2.5 ANEXO VI Manifestación por escrito del licitante, en el sentido de que acepta el contenido de las bases de la licitación pública y modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.  Punto 3.2.6 ANEXO VI Manifestación por escrito del licitante, en el sentido de que acepta el contenido de las bases de la licitación pública y modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.  Punto 3.2.7 Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2017, Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.8 Declaración del pago provisional del I.S.R. y pago definitivo del I.V.A. del mes de julio del año en curso Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.10 Original de la opinión positiva emitido por el SAT con una antigüedad no mayor a 15 días antes de la fecha de la apertura.  Punto 1.2 Calidad de los bienes — Un escrito en papel membretado en el que se man	Punto 3.2.1	Presentar el <b>ANEXO I</b> debidamente requisitado, anexando original y copia del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio o autoridad judicial competente y de sus modificaciones en su caso, ó acta de nacimiento original cuando se trate de persona física o copias certificadas en original por notario público para ambos casos. <b>R.F.C.</b>
Punto 3.2.2 ANEXO II Convenio privado de propuestas conjuntas (opcional).  Punto 3.2.3 ANEXO III Manifestación por escrito, señalando domicilio convencional y dirección de correo electrónico.  Punto 3.2.4 ANEXO IV Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la ley.  Punto 3.2.5 ANEXO V Declaración de integridad del licitante.  Punto 3.2.6 de la licitación pública y modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.  Punto 3.2.7 Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2017, Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.8 Declaración del pago provisional del I.S.R. y pago definitivo del I.V.A. del mes de julio del año en curso Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.9 ANEXO VII Modelo de contrato o pedido sin llenar y firmado en todas y cada una de sus hojas.  Punto 3.2.10 Original de la opinión positiva emitido por el SAT con una antigüedad no mayor a 15 días antes de la fecha de la apertura.  Punto 1.2 Calidad de los bienes Un escrito en papel membretado en el que se manifieste que los bienes que oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.  Punto 1.9 Un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)  Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas		Del representante legal: deberá presentar original y copia de los documentos legales que acrediten su personalidad como representante legal del licitante; cuando sean sociedades y se encuentren dentro del acta constitutiva, poder general para actos de dominio y administración o poder especial otorgado ante notario público, para firmar las propuestas, participar en los actos de apertura y fallo. Así como para aceptar la adjudicación y recepcionar el pedido correspondiente; mismo que acreditará su personalidad con identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional).
Punto 3.2.3 ANEXO III Manifestación por escrito, señalando domicilio convencional y dirección de correo electrónico.  Punto 3.2.4 ANEXO IV Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la ley.  Punto 3.2.5 ANEXO V Declaración de integridad del licitante.  Punto 3.2.6 ANEXO VI Manifestación por escrito del licitante, en el sentido de que acepta el contenido de las bases de la licitación pública y modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.  Punto 3.2.7 Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2017, Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.8 Declaración del pago provisional del I.S.R. y pago definitivo del I.V.A. del mes de julio del año en curso Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.9 ANEXO VII Modelo de contrato o pedido sin llenar y firmado en todas y cada una de sus hojas.  Punto 3.2.10 Original de la opinión positiva emitido por el SAT con una antigüedad no mayor a 15 días antes de la fecha de la apertura.  Punto 1.2 Calidad de los bienes Un escrito en papel membretado en el que se manifieste que los bienes que oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.  Punto 1.7 Un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)  Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5 Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-		Constancia CNET- Activación de Cuenta en COMPRANET del licitante o en su caso deberá presentarlo obligatoriamente a la firma del contrato.
Punto 3.2.4 ANEXO IV Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la ley.  Punto 3.2.5 ANEXO V Declaración de integridad del licitante.  Punto 3.2.6 ANEXO VI Manifestación por escrito del licitante, en el sentido de que acepta el contenido de las bases de la licitación pública y modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.  Punto 3.2.7 Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2017, Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.8 Declaración del pago provisional del I.S.R. y pago definitivo del I.V.A. del mes de julio del año en curso impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.9 ANEXO VII Modelo de contrato o pedido sin llenar y firmado en todas y cada una de sus hojas.  Punto 3.2.10 Original de la opinión positiva emitido por el SAT con una antigüedad no mayor a 15 días antes de la fecha de la apertura.  Punto 1.2 Calidad de los bienes Un escrito en papel membretado en el que se manifieste que los bienes que oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.  Punto 1.7 Un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)  Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5 Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-	Punto 3.2.2	
Punto 3.2.5 ANEXO V Declaración de integridad del licitante.  Punto 3.2.6 ANEXO VI Manifestación por escrito del licitante, en el sentido de que acepta el contenido de las bases de la licitación pública y modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.  Punto 3.2.7 Declaración anual de l.S.R. del ejercicio fiscal 2017, Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Declaración del pago provisional del I.S.R. y pago definitivo del I.V.A. del mes de julio del año en curso impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.9 ANEXO VII Modelo de contrato o pedido sin llenar y firmado en todas y cada una de sus hojas.  Punto 3.2.10 Original de la opinión positiva emitido por el SAT con una antigüedad no mayor a 15 días antes de la fecha de la apertura.  Calidad de los bienes Un escrito en papel membretado en el que se manifieste que los bienes que oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.  Punto 1.7 Un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)  Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5 Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-	Punto 3.2.3	
Punto 3.2.6  ANEXO VI Manifestación por escrito del licitante, en el sentido de que acepta el contenido de las bases de la licitación pública y modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.  Punto 3.2.7  Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2017, Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Declaración del pago provisional del I.S.R. y pago definitivo del I.V.A. del mes de julio del año en curso Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.9  ANEXO VII Modelo de contrato o pedido sin llenar y firmado en todas y cada una de sus hojas.  Punto 3.2.10  Original de la opinión positiva emitido por el SAT con una antigüedad no mayor a 15 días antes de la fecha de la apertura.  Punto 1.2  Calidad de los bienes.—Un escrito en papel membretado en el que se manifieste que los bienes que oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.  Punto 1.7  Un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)  Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5  Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-	Punto 3.2.4	ANEXO IV Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la ley.
Punto 3.2.7  Punto 3.2.7  Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2017, Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Declaración del pago provisional del I.S.R. y pago definitivo del I.V.A. del mes de julio del año en curso Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.9  ANEXO VII Modelo de contrato o pedido sin llenar y firmado en todas y cada una de sus hojas.  Punto 3.2.10  Original de la opinión positiva emitido por el SAT con una antigüedad no mayor a 15 días antes de la fecha de la apertura.  Punto 1.2  Calidad de los bienes Un escrito en papel membretado en el que se manifieste que los bienes que oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.  Punto 1.7  Punto 1.9  Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5  Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-	Punto 3.2.5	
Punto 3.2.7  Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2017, Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Declaración del pago provisional del I.S.R. y pago definitivo del I.V.A. del mes de julio del año en curso Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.9  ANEXO VII Modelo de contrato o pedido sin llenar y firmado en todas y cada una de sus hojas.  Punto 3.2.10  Original de la opinión positiva emitido por el SAT con una antigüedad no mayor a 15 días antes de la fecha de la apertura.  Punto 1.2  Calidad de los bienes Un escrito en papel membretado en el que se manifieste que los bienes que oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.  Punto 1.7  Punto 1.7  Un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)  Punto 1.9  Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5  Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-	Punto 3.2.6	de la licitación pública y modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
Punto 3.2.8 Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.  Punto 3.2.9 ANEXO VII Modelo de contrato o pedido sin llenar y firmado en todas y cada una de sus hojas.  Punto 3.2.10 Original de la opinión positiva emitido por el SAT con una antigüedad no mayor a 15 días antes de la fecha de la apertura.  Punto 1.2 Calidad de los bienes Un escrito en papel membretado en el que se manifieste que los bienes que oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.  Punto 1.7 Un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)  Punto 1.9 Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5 Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-	Punto 3.2.7	sellados acompañados de su acuse de recibo correspondiente con sello digital.
Punto 3.2.10  Original de la opinión positiva emitido por el SAT con una antigüedad no mayor a 15 días antes de la fecha de la apertura.  Punto 1.2  Calidad de los bienes Un escrito en papel membretado en el que se manifieste que los bienes que oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.  Punto 1.7  Un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)  Punto 1.9  Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5  Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-		Impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados acompañados de su acuse de recibo
Funto 1.2  Calidad de los bienes. Un escrito en papel membretado en el que se manifieste que los bienes que oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.  Punto 1.7  Un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)  Punto 1.9  Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5  Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-	Punto 3.2.9	
oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad que le son aplicables a la fecha de la presente convocatoria.  Punto 1.7  Un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)  Punto 1.9  Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5  Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-		fecha de la apertura.
responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)  Punto 1.9 Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5 Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA.	Punto 1.2	oferta son de calidad y cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los "Anexos del A1 al Anexo A7" de la convocatoria de esta licitación, indicando las Normas de Calidad
Punto 1.9 Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas  Punto 2.5 Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-		Un escrito, como parte de su propuesta, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, de que responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudieren presentar los bienes que oferta (ANEXO IX)
		Copia simple de las normas oficiales mexicanas solicitadas y escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos cumplen con dicha normas
0217041000 20 2010	Punto 2.5	Un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-927004999-E8-2018







ANEXO "C"

#### FORMATO DE PROPUESTA TECNICA

FECHA:

M.D.F. RITA OFELIA CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO PARA RECURSOS FEDERALES PRESENTE

atos del Lic lombre: l.F.C. lirección: eléfono:		No. Registro en CompraNET. Licitación No.		
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTID	AD	MARCA, Y CARACTERISTICAS

Deberá presentar su propuesta técnica en medio magnético (CD).

Los licitantes deberán elaborar su propuesta técnica cotizando precios fijos en Moneda nacional y a dos decimales. Y por cada una de las requisiciones

**SELLO DE LA EMPRESA** 

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

B











### A N E X O D FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA

M.D.F. RITA OFELIA CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO PARA RECURSOS FEDERALES PRESENTE

Datos del L	icitante		Fecha:  No. Registro en CompraNET.  Licitación No.			
Nombre: R.F.C. Dirección: Teléfono:						
PARTIDA	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIÓ UNITARIO	IMPORTE
						<del></del>
				-		
					SUBTOTAL	
					I.V.A.	
					TOTAL	

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Los precios unitarios anteriores incluyeron el	de descuento adicional si lo hay
200 provide difficulto differiores incluyeron el	de descuento adicional si lo nay

**SELLO DE LA EMPRESA** 

VIGENCIA DE PRECIOS: LUGAR DE ENTREGA: TIEMPO DE ENTREGA: CONDICIONES DE PAGO:

Deberá presentar su propuesta económica en medio magnético (CD).

Los licitantes deberán elaborar su propuesta económica cotizando **precios fijos en Moneda nacional** y a dos decimales. Y por cada una de las Requisiciones.

### NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: La propuesta deberá venir debidamente requisitada y membretada.

Ø Ø

H







### <u>ANEXO I</u>

ACI	REDITACION LEGA	L DEL LICITAN	<u>ITE</u>		
(1010000	; Manifiesto baj	jo protesta de	decir verdad	l, que los	datos aquí
(NOMBRE) asentados, son ciertos y han sido debidamente	verificados, así como qu	ie cuento con facult	edes suficiontos	nora guacribir la	
A presente LICHACION PUBLICA NACIONAL	No RELA	TIVA A LA XXXXX	XXXXXXXX	para suscribir ia	propuesta en
i nombre v representación de:	SONA FISICA O MORAL)				, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
ICITANTE	SONA FISICA O MORAL)	)			
lúmero del Registro Federal de Contribuyente	s:			Nombre o	lel apoderado
representante legal:	<del></del>				Domicilio:
calle número					
Colonia	C.P.		Delegación	o municipio	
Entidad Federativa	teléfono	00***00.0	lectrónico		
Emado i odordava	teleiono	correo e	iectronico		
RATANDOSE DE PERSONAS MORALES:					
úmero de la Escritura Pública	; fecha en la qu	e consta el acta co	nstitutiva		: nombre del
úmero de la Escritura Pública otario Público egistro Público de Comercio No	número	y lugar	ante el cual se	dio fe de la m	nisma, con el
escripción del objeto social de la empresa que	obra en Acta Constitutiva	a:		····	_
ELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:					-
PELLIDO PATERNO					
PELLIDO MATERNO					
OMBRE (S)		-			
eformas al acta constitutiva y su número de Re	egistro Público:				
EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE:				****	
lúmero fecha de la E	scritura Pública en la que	e consta que cuen	ta con facultade:	s suficientes par	a suscribir la
ropuesta; el nombre del Notario Público	<u> </u>	y número _	, ante	el cual fue otorg	ada, y con el
egistro Público de Comercio No					
RATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS:				·	<del></del>
úmero de libro del Registro Civil; o. de Acta de Nacimiento;	Numero de foja	Note do Nacim	lo. CURP		1
escripción de Actividad Empresarial:				<del></del>	
(LUGAR)		(FEC	HA)		
	PROTESTO LO NEC	CESARIO.		"Sello de la emp	resa"
(NOM	BRE Y FIRMA)			•	•
•	•				







#### ANEXO II CONVENIO PRIVADO DE PROPUESTAS CONJUNTAS (OPCIONAL)

CONVENIO PRIVADO PARA PRESENTAR PROPUESTA CONJUNTA AL AMPARO DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 31 DE SU REGLAMENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE XXXXXXXXXXXXXXXXX , REPRESENTADA POR XXXXXXXXXXXXXXXXX A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA XXXXXXXXXXXXX Y POR OTRA XXXXXXXXXXXXX, REPRESENTADA POR XXXXXXXXXX A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA XXXXXXXXXXX, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### **ANTECEDENTES**

- Las empresas XXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXX, decidieron llevar acabo la presentación de una propuesta de manera
- III De conformidad a lo señalado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 31 de su Reglamento, las partes convinieron en la presentación de una propuesta conjunta para la Licitación Pública Nacional número XXXXXXXXXXXX, por lo que suscriben de manera conjunta y solidaria el presente instrumento jurídico, otorgando las siguiente declaraciones y cláusulas.

#### **DECLARACIONES**

#### LA EMPRESA (1) por conducto de su representante declara que:

- Es una empresa de nacionalidad mexicana que tiene como objeto la realización de los trabajos relativos a 1.1 XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, lo cual acredita con testimonio de la Escritura Pública No. XXXXX, de fecha XXX de XXXXX de XXXXX, pasada ante la fe del Lic. XXXXXXXXXXXXX, Notario Público No. XXX de xxxxxxxxxx, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Folio Mercantil número XXXXXXX, Partida XXXXXXX de fecha XXXX de XXXX de XXXXX  Su representante cuenta con las facultades suficientes para celebrar en su nombre y representación el presente convenio, lo cual 1.2 acredita con testimonio de la Escritura Pública No. XXXXXX, de fecha XXXXX de XXXXXX, pasada ante la fe del Lic. XXXXXXXXX, Notario Público No. XXXX de xxxxxxxx, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Folio Mercantil número XXXXXXX, y que las mismas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas

#### LA EMPRESA (2) por conducto de su representante declara que:

- Es una empresa de nacionalidad mexicana que tiene como objeto la realización de los trabajos relativos a 11.1 XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, lo cual acredita con testimonio de la Escritura Pública No. XXXXX, de fecha XXX de XXXXX de XXXXX, pasada ante la fe del Lic. XXXXXXXXXXXXX, Notario Público No. XXX de xxxxxxxxxx, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Folio Mercantil número XXXXXXX, Partida XXXXXXX de fecha XXXX de XXXXX de XXXXXX
- Su representante cuenta con las facultades suficientes para celebrar en su nombre y representación el presente convenio, lo cual 11.2 acredita con testimonio de la Escritura Pública No. XXXXXX, de fecha XXXX de XXXXX de XXXXX, pasada ante la fe del Lic. XXXXXXXXX, Notario Público No. XXXX de xxxxxxxxxx, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Folio Mercantil número XXXXXXX, y que las mismas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas
  - LAS EMPRESAS por conducto de sus representantes declaran que:
- 111.1 Concurren a este acuerdo de voluntades para la presentación de propuestas conjuntas respecto de la licitación señalada en el antecedente I del presente convenio.
- Se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y que cuentan con las facultades necesarias y suficientes para celebrar el 111,2 presente convenio privado.
- 111.3 Este convenio se encuentra regulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 31 de su Reglamento así como el capítulo XXXX inciso XXXX de las bases de licitación citadas en el antecedente XXXX del presente convenio.

En virtud de los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes acuerdan obligarse en términos de las siguientes:

#### CLÁUSULAS







SEGUNDAOBLIGACIONES DE LAS PARTES: Las partes se obligan al (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
EMPRESA 1 Se obliga al (XXXXXXXXXXXXXXXXX) consignado con los conceptos					
EMPRESA 2 Se obliga al (XXXXXXXXXXXXXXXXX) consignado con los conceptos					
TERCERA OBLIGACIÓN SOLIDARIA Las partes convienen de manera expresa que cada uno de los firmantes, quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del PEDIDO que se firme.					
CUARTA REPRESENTANTE COMÚN: Las partes están de acuerdo en designar como representante común al señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
QUINTA DOMICILIO DE LAS PARTES: Para los fines y efectos legales de este PEDIDO y/o CONTRATO, las partes señalan como domicilio:					
LA EMPRESA 1 LA EMPRESA 2					
Las partes señalan como domicilio común para oír y recibir todo tipo de notificaciones el siguiente XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
<b>SEXTA</b> LEGISLACIÓN: Para interpretación y cumplimiento de este convenio, las partes aceptan lo dispuesto en el Código Civil Federal, Código Federal de Procedimientos Civiles y Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás leyes aplicables en materia supletoria.					
<b>SÉPTIMA.</b> - COMPETENCIA: Toda controversia que surja en relación con la interpretación y cumplimiento de este convenio, deberá ser resuelta por los Tribunales competentes en el xxxxxxxxxx, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que por su domicilio o causa diversa, presente o futura, les pudiera corresponder.					
Las partes quedan debidamente enteradas del alcance de todos y cada uno de los antecedentes, declaraciones y cláusulas del presente convenio y manifiestan desde ahora, que en ellos no existe vicio que pudiera invalidarlo y para constancia, lo firman el día XXXXX del mes de XXXXXXX del año XXXXXXXX, en XXXX ejemplares.					

LA EMPRESA **EL PROVEEDOR** XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX TESTIGO **TESTIGO** XXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX







### **ANEXO III**

# MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO CONVENCIONAL

M.D.F. RITA OFELIA CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO PARA RECURSOS FEDERALES PRESENTE

El licitante deberá presentar manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio convencional y correo electrónico para practicar toda clase de notificaciones de acuerdo al artículo 49 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

### ATENTAMENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

<u>NOTA:</u> El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado











#### ANEXOIV

MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY, DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SFP, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII DE LA LEY, Y DE QUE SI AL DÍA EN QUE SE CUMPLA EL PLAZO DE INHABILITACIÓN LA MENCIONADA SUBSISTIRÁ HASTA QUE SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

**LUGAR Y FECHA** 

M.D.F. RITA OFELIA CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE **TABASCO PARA RECURSOS FEDERALES** PRESENTE

Con relación a la Licitación Pública Nacional No. LA-927004999-E8-2018 referente a la adquisición
, manifiesto bajo protesta de decir
verdad, que mi representada, socios y empleados que la conforman, no se encuentran en supuesto
alguno del artículo 50 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
Que por mi representada, no participan en este procedimiento de licitación pública nacional, personas
físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la SFP, en los términos de este
ordenamiento o de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; con el propósito
de evadir los efectos de la inhabilitación de acuerdo con lo que establece el artículo 29 fracción viii de
la ley.
Que si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación a que se refiere el párrafo que antecede el
sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del artículo anterior, la
mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente de acuerdo con Id
que establece el artículo 60 penúltimo párrafo de la ley.

**SELLO** 

ATENTAMENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







### A N E X O V MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD

**LUGAR Y FECHA** 

M.D.F. RITA OFELIA CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO PARA RECURSOS FEDERALES PRESENTE

Por este conducto, yo, (nombre del representante legal), en mi carácter de Representante legal de (persona física o moral), manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi abstención, y la de interpósitas personas, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, de la Licitación Pública Nacional No.



LA-927004999-E8-2016 referente a la adquisición \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

EN EL PROGRAMA".







#### **ANEXO VI**

MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES Y MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

#### **LUGAR Y FECHA**

M.D.F. RITA OFELIA CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO PARA RECURSOS FEDERALES PRESENTE

De igual forma manifiesto que mi representada conoce la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, su reglamento, y demás disposiciones aplicables, aceptando que esta normatividad rige en lo conducente.

ATENTAMENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL B

K

N EL PROGRAMA\*







# ANEXO VII MODELO DE CONTRATO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE XXXXXXXXXXXX QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL XXXXXXXXXXXXXXXXXX, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO COMO "LA SECRETARÍA" Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA XXXXXXXXXXX REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. XXXXXXXXXXX, EN SU CARÁCTER DE XXXXXXXXXXXX A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

#### I.- DE "LA SECRETARÍA":

- I.1.- EL ESTADO DE TABASCO, ES UNA ENTIDAD LIBRE Y SOBERANA EN LO QUE SE REFIERE A SU RÉGIMEN INTERIOR Y ES PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 40, 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1 Y 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
- 1.2.- QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 3, 4, 26 FRACCIÓN V Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO.
- 1.4.- QUE "LA SECRETARÍA" REQUIERE DE "EL PROVEEDOR" LOS XXXXXXXXXXXXX, BAJO LOS LINEAMIENTOS E INDICACIONES DETALLADOS EN EL ÁNEXO A DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- I.5.- QUE EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE LOS XXXXXXXXXXX OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁN CUBIERTOS CON CARGO A RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 11, CORRESPONDIÉNDOLE EL PROYECTO XXXXXX "XXXXXXXXXXXXX", PARTIDA PRESUPUESTAL XXXXX "XXXXXXXXXXXX", DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
- I.6.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE OTORGA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO XXXXXXXXXX, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32 TERCER PÁRRAFO Y DEMÁS PALICABLES, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; Y SEGÚN ACTA DE FALLO DE FECHA XXXXXXXXXXX
- I.7.- QUE "LA SECRETARÍA" REQUIERE DE "EL PROVEEDOR" LOS XXXXXXXXXX, EN LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y BAJO LOS LINEAMIENTOS E INDICACIONES DESCRITOS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y QUE FUERON PRESENTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
- I.8.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES GET710101FW1.
- I.9.- QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE HÉROES DEL 47 S/N, COLONIA ÁGUILA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86080.

Ø

D

A

L







#### II.- DE "EL PROVEEDOR":

- II.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO XXXXXXX, VOLUMEN XXXXXXX, DE FECHA XXXXXXXX, PASADA ANTE LA FE DE LA LIC. XXXXXX, X NOTARIO PÚBLICO NÚMERO XXXX DEL ESTADO DE XXXXXXXX, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE XXXXXXXXXX, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO XXXXXXXXX, CON CONTROL INTERNO NÚMERO XX, DE FECHA XXXXXXXXXX
- II.2.- QUE EL C. XXXXXXXXX, XXXXXXXX, CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO XXXXXX, VOLUMEN XXXXXXX, DE FECHA XXXXXXX, PASADA ANTE LA FE DE LA LIC. XXXXXXXX, NOTARÍO PÚBLICO NÚMERO XXX DEL ESTADO DE XXXXXXX, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE XXXXXXXXX, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO XXXXXXXX, CON CONTROL INTERNO NÚMERO XXX, DE FECHA XXXXXXXX MISMAS QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.
- II.3.- QUE SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE ESTÁ HABILITADA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.4.- QUE ES SU VOLUNTAD LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- II.5.- SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO XXXXXXXXXXX
- II.6.- QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRAN ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

#### XXXXXX

- II.7.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES MENCIONADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASIMISMO, SU REPRESENTADA TIENE INTERÉS Y CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA, FINANCIERA Y LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

#### III - DE AMBAS PARTES:

III.1.- QUE SE RECONOCEN LA CAPACIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE COMPARECEN Y HAN CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS SIGUIENTES:

#### CLÁUSULAS

PRIMERA: - "LA SECRETARÍA" ADQUIERE EN COMPRAVENTA DE "EL PROVEEDOR", XXXXXXXXXXXXXXX

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, BAJO LOS LINEAMIENTOS E INDICACIONES DETALLADOS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

TERCERA.- EL COSTO UNITARIO

POR LO ANTERIOR, "LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR ADQUISICIÓN DE XXXXXXXXXXX LA CANTIDAD DE XXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXX PESOS 00/100 M.N.); MÁS \$ XXXXXXXX

B X

A Company







(XXXXXXXXXXXPESOS 00/100, M.N.) POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, HACIENDO UN TOTAL DE \$XXXXXXXX (XXXXXXXXXX PESOS 00/100, M.N.).

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL IMPORTE TOTAL DE ESTE CONTRATO ES FIJO Y SE PAGARÁ EN SU TOTALIDAD, PREVIA ENTREGA DE XXXXXXXXXXXX, EN LA OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DENTRO LOS XXXXXX DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL CORRESPONDIENTE, EXPEDIDO POR "EL PROVEEDOR" Y DEBIDAMENTE REQUISITADO, EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINEN LAS LEYES FISCALES.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR" ACEPTA Y CONVIENE QUE EN CASO DE OMITIR LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL O CUALQUIER DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA PARA EFECTOS FISCALES, O SI NO ENTREGA LOS BIENES CONFORME A SU PROPOSICIÓN Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS E INDICACIONES SEÑALADOS EN EL ANEXO A, FACULTA A "LA SECRETARÍA" PARA QUE LE SEAN RETENIDOS LOS PAGOS A SU FAVOR, HASTA QUE CUMPLA CON LAS OMISIONES FISCALES QUE A SU CARGO Y COMO CAUSANTE DEBE SATISFACER, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES APLICABLES VIGENTES Y CONCLUYA A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA SECRETARÍA" CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "LA SECRETARÍA" LE DEVOLVERÁ LOS COMPROBANTES FISCALES QUE PRESENTE PARA TRÁMITE DE PAGO DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN, SI NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY VIGENTE EN LA MATERIA, EN CUYO CASO EL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE PRESENTEN DICHOS DOCUMENTOS DE MANERA CORRECTA.

QUINTA.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ OTORGAR A "LA SECRETARÍA" UNA FIANZA POR LA CANTIDAD DE \$XXXXXX (XXXXXXXXX PESOS 00/100 M.N), INCLUYENDO EL IVA, EQUIVALENTE AL 20% DEL IMPORTE TOTAL DE ESTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A EXHIBIR ESTA GARANTÍA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA POR XXX (XXXXXX) MESES, PLAZO QUE EMPEZARÁ A CONTAR UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA SECRETARÍA".

SEXTA.- DE LOS REQUISITOS DE LA PÓLIZA DE FIANZA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR Y MANTENER VIGENTES LAS FIANZAS Y GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y DATOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PÓLIZA DE FIANZA, SERÁN LOS SIGUIENTES:

QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DE COBERTURA NACIONAL LEGALMENTE CONSTITUIDA; QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ESTE CONTRATO:

QUE LA AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE A PROCEDIMIENTOS ESPECIALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 95, 118 Y 118 BIS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES.

QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O INTERPONICAN Y HASTA EN TANTO SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DOR AUTORIDAD

JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA EN TANTO SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD V COMPETENTE.

LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA NO SE SUJETARÁ A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY FEDERAL DE

INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR LO QUE LA FIGURA JURÍDICA DE CADUCIDAD NO LE SERÁ APLICADA.
EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA O ESPERA DERIVADA DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE

De X

W.

A











LA FIANZA EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE HAGA A "EL PROVEEDOR" POR ESCRITO POR PARTE DE "LA SECRETARÍA".

QUE PARA LIBERAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA SECRETARÍA".

QUE LAS PARTES CONVIENEN QUE LA PRESENTE PÓLIZA ES DE CARÁCTER INDIVISIBLE.

SÉPTIMA.- LAS PARTES CONVIENEN EN ESTABLECER EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LA FIANZA OTORGADA POR "EL PROVEEDOR":

POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" SE SOLICITARÁ A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO LA LIBERACIÓN DE LA FIANZA RESPECTIVA.

EN EL CASO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ SU CANCELACIÓN CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA . CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE SUS ÓBLIGACIONES CONTRAÍDAS Y HAYA CONCLUIDO EL PLAZO DE XX (XXXXXX) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA SECRETARÍA".

OCTAVA.- AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA CANTIDAD PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA, CUBRE LA TOTALIDAD DEL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS A "EL PROVEEDOR".

NOVENA .- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD, EN RELACIÓN A LOS BIENES OBJETO DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, ABSTENIÉNDOSE DE SUSTRAER O MOSTRAR DOCUMENTOS, PROPORCIONAR INFORMACIÓN O DE HACER REVELACIONES O COMENTARIOS A TERCERAS PERSONAS AJENAS A LOS CONTRATANTES, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE "LA SECRETARÍA".

DÉCIMA.- "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, NO VULNERA O PONE EN RIESGO DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O INTELECTUAL DE TERCEROS. EN CASO DE PRESENTARSE UNA EVENTUAL RECLAMACIÓN O DEMANDA EN CONTRA DE "LA SECRETARÍA", POR CAUSAS RELACIONADAS CON LOS BIENES, BAJO EL ENCARGO DE "LA SECRETARÍA", ESTÁ OBLIGADO A RESPONDER EN LA REPARACIÓN TOTAL DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS GENERADOS POR TAL CIRCUNSTANCIA.

UNDÉCIMA.- CUANDO "LA SECRETARÍA" LO CONSIDERE NECESARIO, PODRÁ REQUERIR A "EL PROVEEDOR", PARA QUE RINDA UN INFORME POR ESCRITO, RESPECTO DEL DESARROLLO Y AVANCES QUE SE TENGAN RESPECTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DUODÉCIMA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL XXXXXXXX AL XXXXXXXXX DE XXXXXXX EXCLUSIVAMENTE POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES; SIN EMBARGO "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DE SU TITULAR, PODRÁ DARLO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE, CON EL SOLO REQUISITO DE COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR". EN LOS SIGUIENTES CASOS:

CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL;

CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES CONTRATADOS Y DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SE OCASIONE ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A "LA SECRETARÍA:

DÉCIMA TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE "LA SECRETARÍA" PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE OCURRIR ANTE LOS H. TRIBUNALES COMPETENTES Y CON EL SOLO REQUISITO DE COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" POR LO MENOS; EN LOS SIGUIENTES CASOS:

CUANDO "EL PROVEEDOR" NO ENTREGUE LOS BIENES EN LA FORMA Y TÉRMINOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO:

SI "EL PROVEEDOR" SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA O INSTALACIÓN DE LOS BIENES DENTRO DEL TIEMPO SEÑALADO EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES: EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" CEDA, TRASPASE O SUBCONTRATE TOTAL O PARCIALMENTE, SERVICIOS CONVENIDOS, SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "LA SECRETARÍA" PORQUE "EL PROVEEDOR" NO RINDA LOS INFORMES QUE "LA SECRETARÍA" EN SU CASO REQUIERA: Y











EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA.- EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO ENTREGUE LOS BIENES CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO, QUEDARÁ A OPCIÓN DE "LA SECRETARÍA" RESCINDIRLO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA ÉSTA Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, O BIEN, IMPONERLE A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE A XXX AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS E INSTALADOS, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, ESTANDO CONFORME "EL PROVEEDOR" EN QUE LAS CANTIDADES QUE RESULTEN EN SU CASO, LE SEAN DEDUCIDAS AL MOMENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PRECIO CONTRATADO; SIN EMBARGO, PARA PODER HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ REQUISITO APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES.

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE SEÑALADO EN LA CLÁUSULA QUINTA, GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO; SE DETERMINARÁN EN FUNCIÓN DEL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS E INSTALADOS Y SE DESCONTARÁN DE LOS PAGOS PENDIENTES DE REALIZAR A "EL PROVEEDOR".

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS, NO SE TOMARÁN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, QUE A JUICIO DE "LA SECRETARÍA" NO SEAN IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".

SI APLICADAS LAS PENAS CONVENCIONALES A "EL PROVEEDOR" ÉSTE AÚN NO CORRIGE SUS DEFICIENCIAS, INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE LA MATERIA.

DÉCIMA QUINTA.- CONCLUIDO EL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁ, HABER PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR EL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO Y TERMINARÁ EL MISMO SIN NECESIDAD DE DARSE AVISO ENTRE LAS PARTES.

DÉCIMA SEXTA.- QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE CUANDO "EL PROVEEDOR", UTILICE AYUDANTES O PERSONAL AUXILIAR EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, DICHO PERSONAL DEPENDERÁ EXCLUSIVAMENTE DE "EL PROVEEDOR", SIN QUE SE ESTABLEZCA NINGÚN VÍNCULO ENTRE "LA SECRETARÍA" Y EL CITADO PERSONAL; EN CONSECUENCIA, TODAS LAS RESPONSABILIDADES PROVENIENTES DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL QUE NO SEA PUESTO A SU DISPOSICIÓN POR "LA SECRETARÍA" CORRERÁ POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR", OBLIGÁNDOSE ÉSTE A SACAR EN PAZ Y A SALVO A "LA SECRETARÍA" DE CUALQUIER DEMANDA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, LABORAL, CIVIL O PENAL QUE SE DERIVE POR ESE CONCEPTO, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN.

DÉCIMA SÉPTIMA.- LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO, NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO POSTERIORMENTE; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

DÉCIMA OCTAVA.- AMBAS PARTES ACUERDAN QUE PARA CUALQUIER DIFERENCIA QUE SURJA CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBSERVARÁN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, SOMETIÉNDOSE A LA JURISDICCIÓN DE LOS H. TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE "EL PROVEEDOR" A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, PUDIERA CORRESPONDERLE.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN Y FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DELVESTADO DE TABASCO, EL DÍA XXXXXX DEL MES DE XXXXX DEL AÑO 2016.

POR "LA SECRETARÍA"

POR "EL PROVEEDOR"

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Br

A

\*

LIC. VICTOR MANUEL LÓPEZ CRUZ







SECRETARIO DE EDUCACIÓN

TESTIGOS

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS RESPECTO DEL CONTRATO DE XXXXXXXXXX XXXXXXXX, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL XXXXXXXXXXXXXXXX, A QUIEN SE LE DENOMINA PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO COMO "LA SECRETARÍA" Y POR LA OTRA PARTE, XXXXXXXXXXXXX, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. XXXXXXXX, EN SU CARÁCTER DE XXXXXXXX A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR", EL DÍA XX DE XXXX DEL AÑO 2016.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

A July &







### ANEXOVIII

# ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL RAMO

**LUGAR Y FECHA** 

M.D.F. RITA OFELIA CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE **TABASCO PARA RECURSOS FEDERALES PRESENTE** 

	relación Jisición	a la	ı Licitación	Pública	Nacional	No.	LA-927004999-E8-20	18 referente	a la
				ir verdad,	que la em	presa	que represento cuenta	a con la experi	encia
en ei	ramo de <sub>.</sub>		ano (s).						
SELLO	DE LA EN	MPRE	:SA						
									1
				ΑТ	ENTAM	ENI	E		(

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







# A N E X O IX ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE RESPONDERÁ POR INCUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS

**LUGAR Y FECHA** 

M.D.F. RITA OFELIA CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO PARA RECURSOS FEDERALES PRESENTE

Por este conducto, yo, (nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de (persona física o moral), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada responderá por incumplimiento o vicios ocultos que pudiera presentarse en los bienes a suministrar con relación a la Licitación Pública Nacional No. LA-927004999-E8-2018 referente a la adquisición o contratación de

#### **ATENTAMENTE**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

A A

#

Página 69 de 74







#### ANEXOX

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE DESEEN QUE SU PROPOSICIÓN RECIBA EL BENEFICIO DE LA PREFERENCIA (DISCAPACIDAD) EN EL CASO DE ENCONTRARSE EN IGUALDAD DE CONDICIONES RESPECTO DE LAS DEMÁS PROPOSICIONES. CONFORME AL ARTICULO 14 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP.

	Villahermosa, Tab., a	de	de 2016.
I.D.F. RITA OFELIA CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESC RESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	OBAR		

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE **TABASCO PARA RECURSOS FEDERALES PRESENTE** 

LICITACION PUBLICA NACIONAL I	No:
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS	BIENES SOLICITADOS: "YYYYYYYYYYYYYYY

Quien suscribe, Sr. (escribir el nombre de la persona física que suscribe el documento) representante legal de, (escribir el nombre de la empresa que participa en la licitación), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que dicha empresa cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no es inferior a seis meses.

La antigüedad de la discapacidad, me obligo a comprobarla ante la "Secretaría de Educación del Estado de Tabasco" con los avisos de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, que me sea requerida por la "Secretaría de Educación del Estado de Tabasco", en el entendido, de que al no hacerlo, dicha manifestación será considerada como falsa. (Se anexa avisos de alta al régimen antes aludido).

Protesto lo Necesario

(Nombre y firma de la persona física o del representante legal)









# ANEXO XI

# MANIFESTACIÓN DEL TAMAÑO, SECTOR Y CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Fecha	de	de	(1)
-------	----	----	-----

M.D.F. RITA OFELIA CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE **TABASCO PARA RECURSOS FEDERALES PRESENTE** 

Me refiero al procedimiento (3) Nº (4) en el que mi representada, la empresa (5) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector (6), cuenta con (7) empleados de planta registrados ante el IMSS y con (8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de (9) obtenido en el eiercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior mi representada se encuentra en el rango de una empresa (10), atendiendo a lo siguiente:

Estratificació	n			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de Números de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100		
	Servicios	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

<sup>&</sup>quot;Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%)

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de las empresas se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula. Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Así mismo, Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: (11); y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los bienes que integran mi oferta, es (son). (12).

ATENTAMENTE (13)









# INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL DOCUMENTO (ANEXO XI)

NÚMERO	DESCRIPCIÓN		
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.		
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.		
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.		
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.		
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.		
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios)		
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS		
8	En su caso, indicar el número de personas subcontratadas		
9	Señalara el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp); conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de Impuestos federales.		
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.		
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.		
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta.		
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.		







### ANEXOXII

DECLARACION DE LOS BIENES A OF	E NACIONAI ERTAR	LIDAD MEXICA	NA Y DEL GRADO	DE CONTENIDO I	NACIONAL DE
de (2)	de	(1)			
PRESENTE.					
Me refiero al procedi	miento de		No(4) en avés de la presente prop	el que mi represent puesta.	ada, la empresa
Sobre el particular, y el contenido nacional de aplicación del requisito entidades de la Administ de que me sea adjudica la partida(6)nacional de cuando men	de contenido tración Pública do el pedido re , será(n) produ	e se ofertan y entr nacional en la co Federal", el que sus spectivo, la totalida icido(s) en los Estac	regan en los procedimi ntratación de obras pú scribe, manifiesta bajo pi d de los bienes que ofe dos Unidos Mexicanos y	entos de contratación, blicas, que celebren la rotesta de decir verdad q rto en dicha propuesta y	así como para la s dependencias y que, en el supuesto
De igual forma manifiest Adquisiciones, Arrendan aceptar una verificación de la exhibición de la inf la que se producen los convocante.	nientos y Servid del cumplimien formación docui	sios del Sector Públ to de los requisitos mental correspondia	ico; en este sentido, me sobre el contenido naci ente v/o a través de una	e comprometo, en caso o onal de los bienes aquí o cinspección física de la r	de ser requerido, a ofertados, a través
Así mismo, en mi carác Convocatoria de Licitaci manifiesto bajo protesta	on Publica Nac	Xonai No. <b>L.A-9270</b>	<b>04999-E6-2016</b> , para la	Adquisición de	ción a la presente
ATENTAMENTE(7	)				
INSTRUCTIVO PARA	EL LLENAD	O DE ESTE DOC	UMENTO:		
	N <b>PCIÓN</b>	scrinción del docum	ento	AMBRIDA III	

NUMERO	DESCRIPCIÓN		
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.		
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o licita.		
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.		
4	Indicar el número respectivo.		
5 ,	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.		
6	Señalar el número de partida que corresponda.		
7	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.		







# ANEXO XIII **TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO (20%)** (VICIOS OCULTOS, DEFECTOS U OTRAS RESPONSABILIDADES)

Y A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓ	N Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.
Para garantizar por y Pedido (s) número y, cuy	, el cumplimiento de las obligaciones derivadas del (los) del Contrato que de éste se deriva, relativo a das cantidades, características, caducidades (en su caso) y
especificaciones se describen en el Contra	ato y sus Anexos correspondientes.
La Afianzadora (Nombre de la Institución	) declara expresamente que:

A DISPOSICIÓN DE SECRETADIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO

- a) La presente Fianza se otorga en los términos del (los) Pedido (s) número correspondiente.
- b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los Bienes, a que se refiere la presente Fianza, o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.
- c) La Fianza garantiza la Entrega, Calidad y Caducidad (en su caso) de los Bienes de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados y que tales Bienes son nuevos, originales, empaquetados, no remanufacturados, sin uso y sin defectos.
- d) La Fianza garantiza la restitución de los Bienes suministrados, en el caso de que se detecten Defectos, Vicios Ocultos u Otras Responsabilidades, dentro del período de garantía.
- e) Esta Fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad judicial competente. La Fianza se cancelará por un escrito que efectúe "La Secretaría" a "El Proveedor" cuando él mismo haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven de los documentos de referencia.
- La Institución Afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en los Artículos 93 y 94, 118, 118 Bis y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, para la efectividad de las Fianzas, aún para el caso que proceda el cobro de intereses que prevé el Artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la Póliza de Fianza requerida.
- El período mínimo de Garantía de Calidad y Caducidad (en su caso) de los Bienes será de meses; a partir de la fecha de (la entrega total o inicio, lo que aplique) de los mismos.

#### Notas.-

- La Afianzadora deberá tener Representación y/o Agente Autorizado en el Estado de TABASCO.
- Enviar Preliminar de Póliza de Fianza que corresponda para su Verificación y Validación. IMPORTE DE LA PÓLIZA:

FECHA DE LA PÓLIZA: